

**Nuestros  
Legados  
por Marinilla**



**E.S.E. HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS DE  
MARINILLA**

¡EL HOSPITAL DE LA GENTE!



# Rendición de Cuentas

AGOSTO DE 2023





## CONTENIDO

<b>PLAN DE DESARROLLO 2020-2024</b> .....	<b>3</b>
<b>1. LINEA ESTRATEGICA: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO NORMATIVO DE LA EMPRESA</b> ..	<b>4</b>
<u>1.1 PLATAFORMA ESTRATEGICA</u> .....	4
<u>1.2 CONTRATACIÓN</u> .....	6
<u>1.3 PROGRAMA DE CONTROL INTERNO</u> .....	6
<u>1.4 COMITES INSTITUCIONALES</u> .....	7
<b>2. LINEA ESTRATEGICA: ATENCION CON HUMANIZACION Y RENTABILIDAD SOCIAL</b> .....	<b>8</b>
<u>2.1 SATISFACCION AL USUARIO</u> .....	8
<u>2.2 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD</u> .....	9
<u>2.3 FIDELIZACION DEL USUARIO Y LA COMUNIDAD</u> .....	10
<b>3. LINEA ESTRATEGICA: CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DEL MERCADO</b> ..	<b>12</b>
<u>3.1 COSTOS Y GASTOS</u> .....	12
<u>3.2 FACTURACION</u> .....	24
<u>2.3.3 ADQUISICIONES</u> .....	27
<b>4 LINEA ESTRATEGICA: ATENCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES</b> .....	<b>28</b>
<u>4.1 PRESTACION DEL SERVICIO</u> .....	28
<u>4.2 IMPACTO DE LA PRODUCCION</u> .....	32
<u>4.3 PROMOCION Y PREVENCION PYP</u> .....	36
<u>4.3.1 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</u> .....	47
<b>5 LINEA ESTRATEGICA: ATENCION CON CALIDAD, HUMANIZACION Y SEGURIDAD</b> .....	<b>50</b>
<u>5.2 AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD –PAMEC-</u> .....	51
<u>5.3 SEGURIDAD DEL PACIENTE</u> .....	54
<u>5.4 ADHERENCIA A GUIAS Y PROTOCOLOS</u> .....	55
<b>6 LINEA ESTRATEGICA: TALENTO HUMANO CON APRENDIZAJE CRECIMIENTO PERSONAL</b> ..	<b>56</b>
<u>6.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL</u> .....	56
<u>6.2 SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD Y TRABAJO</u> .....	59
<u>6.3 GESTION DEL TALENTO HUMANO</u> .....	61
<b>7 LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>67</b>
<u>7.1 COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO AMBIENTAL</u> .....	67
<b>8 LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS Y OPORTUNOS</b> .....	<b>69</b>
<u>8.1 SISTEMAS DE INFORMACION Y CUMPLIMIENTO DE TICS</u> .....	69
<u>8.2 GESTIÓN DOCUMENTAL</u> .....	70
<b>9 LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y BIOMEDICA</b> .....	<b>71</b>
<u>9.1 PROYECTOS</u> .....	71
<u>9.2 SOFTWARE Y HARDWARE – INFORMACION</u> .....	74
<u>9.3 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO</u> .....	74



## INFORME CONCEJO MUNICIPAL - AGOSTO DE 2023 ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MARINILLA

### PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

#### BIENVENIDOS AL HOSPITAL DE LA GENTE

Al finalizar la vigencia 2020 se realiza la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional “**El Hospital de la Gente**” como Carta de Navegación Institucional en donde se definen los lineamientos estratégicos, con los cuales se materializarán las diferentes propuestas realizadas por parte de la comunidad, los funcionarios, la administración Municipal y la Gerencia de la ESE Hospital San Juan de Dios durante el periodo **2020 – 2024**, todos como un gran equipo de trabajo que tendrán el gran desafío de alinear la organización hacia el propósito de alcanzar los dos grandes retos actuales:

- ✓ **La humanización en la prestación del servicio**
- ✓ **El restablecimiento del equilibrio económico.**

Para el primer semestre de la vigencia 2023, se realiza seguimiento a las 9 líneas estratégicas del plan de desarrollo institucional con cada uno de sus programas; dicho seguimiento arroja un nivel de **ejecución del 59%**, evidenciando el compromiso de los directivos y los colaboradores en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas orientadas al desarrollo de los objetivos gerenciales.

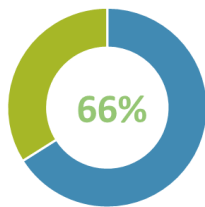
A continuación, se resaltan los aspectos más importantes de la gestión realizada en cada una de nuestras líneas estratégicas:



Ciudad de  
*Marinilla*



## 1. LINEA ESTRATEGICA: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y NORMATIVO DE LA EMPRESA



### OBJETIVO:

Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, el direccionamiento correcto, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

PR01 Planificación Estratégica	83%
PR02 Contratación	51%
PR03 Programa de Control Interno	73%
PR04 Comités Institucionales	57%

### 1.1 PLATAFORMA ESTRATEGICA

Somos La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Marinilla, una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del sistema general de seguridad social en salud. Tenemos como objeto la prestación de servicios integrales de salud en el primer nivel de complejidad, bajo criterios de humanización, seguridad, oportunidad, centrados en el usuario y la familia con la búsqueda de la generación de una cultura de autocuidado y un impacto positivo en el perfil epidemiológico de la comunidad del municipio de Marinilla.



### MISIÓN

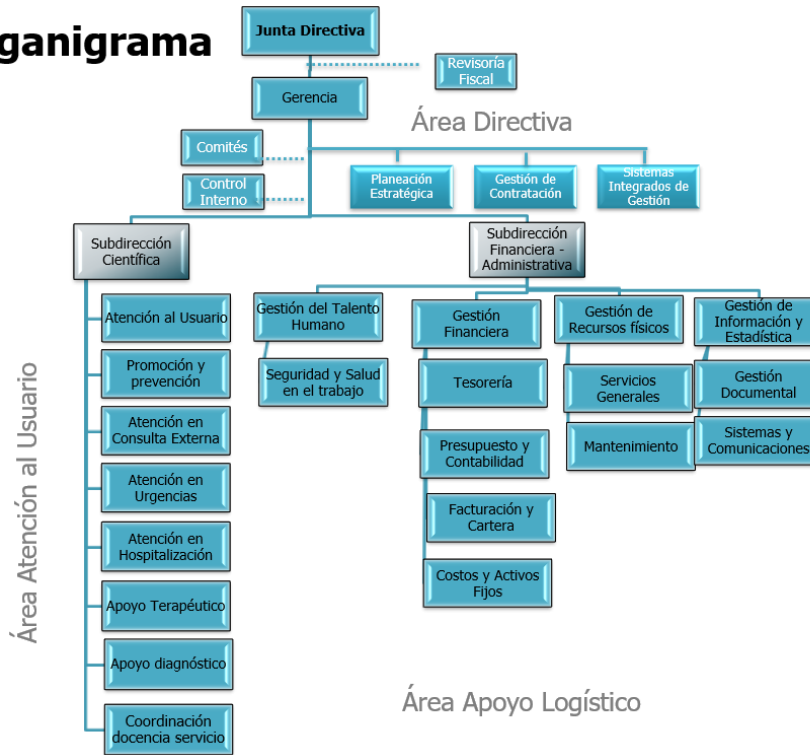
Somos una IPS de primer nivel de atención prestadora de servicios de salud, humanizados, en condiciones de seguridad, oportunidad, centrados en el usuario y la familia que buscamos permanecer en el mercado, auto sostenernos y responder a las necesidades de los usuarios mediante la optimización de los recursos, con un talento humano idóneo, competente, con infraestructura y tecnología adecuada, disponible; lo hacemos posible trabajando en equipo, con sentido de pertenencia, compromiso y calidad para la generación de una cultura de autocuidado, e impacto positivo en el perfil epidemiológico de la comunidad".

### VISIÓN

En el 2024 seremos referente en el sector como una IPS que presta servicios con calidad, humanizados y en condiciones de seguridad, con un talento humano fortalecido, competente y comprometido, con infraestructura y tecnología adecuada, financieramente sostenible, orientada al mejoramiento continuo, que promueve estilos de vida saludable, bajo un modelo de atención integral al alcance de todos que contribuya al bienestar, la satisfacción de los clientes, usuarios y sus familias

## ESTRUCTURA ORGANICA

### Organigrama



## ESTRUCTURA POR PROCESOS



## 1.2 CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	2023	2022	VARIACION	PORCENTAJE
SUMINISTRO	1.426.074.752	115.500.000	-1.310.574.752	91.9%
PRESTACION DE SERVICIOS	2.863.130.899	2.011.105.742	852.025.157	29.7%
ORDEN OBRA	49.215.668	37.804.359	11.411.309	23.1%
CONTRATO DE OBRA	151.792.628	14.467.000	137.325.628	90.5%
CONTRATO DE INTERVENTORIA	11.666.360	0	11.666.360	
ORDENES DE SERVICIOS	222.926.287	198.227.883	24.698.404	11%
TOTAL, POR PERIODO	4.724.806.594	2.377.104.984		

Durante el primer semestre se han realizado adecuaciones locativas que han generado variaciones significativas en comparación con el primer semestre de 2022, contratos de Prestación de servicios para el cableado de redes de la ESE y cambio de software a PANACEA con el fin de prestar un servicio más eficiente a los usuarios y garantizar un mejor manejo de la información.

1. **SUMINISTRO:** A inicio del año 2023 la ESE San Juan De Dios de Marinilla decidió contratar con diferentes empresas para el suministro de insumos y medicamentos comerciales para la atención de usuarios.
2. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** para el año 2023 la ESE San Juan De Dios de Marinilla decidió contratar la prestación de servicios para toda la vigencia basado en las necesidades instituciones.
3. **ORDEN DE OBRA:** El aumento en cuanto a las órdenes de obra realizadas en la presente anualidad se debe a que se ha dado la necesidad de contratar actividades de traslados de puntos de red así como las adecuaciones en el cuarto de servidores para la instalación de los nuevos servidores adquiridos por la ESE.
4. **CONTRATO DE OBRA:** se realizó un nuevo contrato de obra con actividades de reforma resane, pintura y humedades con el fin de conservar los diferentes espacios que requieran de estas adecuaciones para lograr prestar un servicio seguro.
5. **CONTRATO DE INTERVENTORIA:** se realizó un contrato de interventoría debido al requerimiento del contrato de obra CO-002-2023 Donde la ese vio a la necesidad de contratar personal capacitado, idóneo y con experiencia para llevar a cabo la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del contrato de obra.
6. **ORDENES DE SERVICIO:** Las ordenes de servicio tuvieron un leve aumento en razón de que la ESE SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA, ha venido celebrando convenios interadministrativos con el municipio donde se hace necesario contratar personal para así cumplir con las actividades requeridas como "PIC" "ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR" entre otros.

## 1.3 PROGRAMA DE CONTROL INTERNO



Como resultado del análisis articulado frente al desarrollo de los componentes de Control Interno en la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla y la implementación de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, se encuentra una calificación media promedio del **85%** para el primer semestre de la vigencia.

# Nuestros Legados por Marinilla

De acuerdo al resultado anterior se concluye que los componentes de Control Interno para la ESE se encuentran presente, funcionando y requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Adicionalmente el sistema cuenta con un componente de auditorías, dicho plan anual de auditorías evidencia un cumplimiento del **57%** de su ejecución a la fecha gracias a la aplicación de auditorías, aplicación de planes de mejoramiento y seguimientos trimestrales.

## 1.4 COMITES INSTITUCIONALES

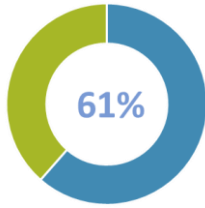
En cumplimiento al plan de desarrollo, para la vigencia 2023 se establece como meta realizar dos seguimientos a los comités institucionales, es por esto que durante el mes de junio se realizó auditoria a los comités desde el área de Control interno y Calidad evidenciando un cumplimiento del 49% basado en:

- ✓ Cumplimiento de las funciones según la resolución de creación de los mismos.
- ✓ Frecuencia y cumplimiento de las reuniones.
- ✓ Asistencia de los integrantes mediante la verificación de Quorum.
- ✓ Cumplimiento de actividades derivadas del Plan operativo de cada comité.
- ✓ Elaboración de Actas de cada reunión.

Si bien quedan observaciones generales a cada uno de los coordinadores de los comités, se evidencia operatividad y compromiso por parte de los integrantes, dichas observaciones serán motivo de revisión en la auditoria a realizarse en el segundo semestre.



## 2. LINEA ESTRATEGICA: ATENCION CON HUMANIZACION Y RENTABILIDAD SOCIAL



### OBJETIVO:

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos y fidelizar el cliente con la institución

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

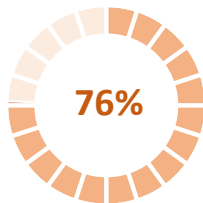
<b>PRO1</b> Satisfacción del Usuario	<b>59%</b>
<b>PRO2</b> Participación de la Comunidad	<b>62%</b>
<b>PRO3</b> Fidelización del Usuario y la Comunidad	<b>64%</b>

### 2.1 SATISFACCION AL USUARIO

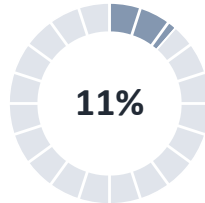
El presente informe corresponde a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla y la percepción de los trámites y servicios evaluados por los usuarios durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de Junio de 2023.

Su propósito es determinar la oportunidad de las respuestas y la percepción de los grupos de valor de los servicios y trámites ofrecidos por la ESE, y en el evento de ser necesario, formular recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio a los usuarios por parte de la Entidad.

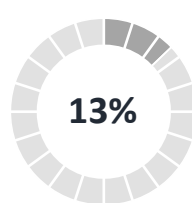
### 70 MANIFESTACIONES



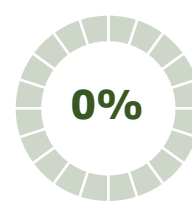
53 Quejas



8 Felicitaciones



9 Sugerencias

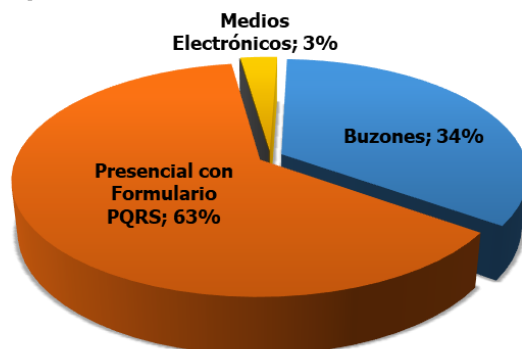


0 Denuncias por Actos de Corrupción

Durante el primer semestre 2023 se recibieron un total de 70 manifestaciones, de las cuales: el 76% de ellas corresponden a Quejas, el 11% a Felicitaciones, el 13% a sugerencias, y 0% (0) a denuncias por actos de corrupción.

# Nuestros Legados por Marinilla

## PQRS RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCION



Del total de peticiones registradas (70), el medio de recepción de PQRS más utilizado fue de manera presencial con un 63%, buzón con un 34% y por medios electrónicos con un 3%. Durante este año el medio telefónico no ha sido un canal por el cual los usuarios realicen sus manifestaciones.

Los tres principales servicios que generan inconformismo en la ESE son: El servicio de facturación de servicios que comprende: Urgencias, consulta externa y facturación de servicios. Las principales causas de Quejas son ocasionadas por:

- × Actitud en la atención de los servidores, Trato Inadecuado, atención humanizada,
- × Falta de oportunidad en la asignación de citas
- × Trámites para la entrega de exámenes y su revisión
- × Atención Conmutador "no contestan"
- × Pertinencia médica en el servicio de Urgencias

### CLASIFICACION DE QUEJAS Y RECLAMOS SEGÚN LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD AFECTADOS

De acuerdo a la clasificación de las Quejas, son asociadas a una posible vulneración de los atributos de calidad donde se observa que la Accesibilidad es la más afectada debido a manifestaciones asociadas a dificultad en la comunicación telefónica y vía whats app para la asignación de citas, demora en la asignación de citas de programas y disponibilidad en la entrega de medicamentos; Oportunidad debido a dificultades al momento de la admisión y los tiempos de espera y la Humanización dado los reclamos por la actitud y el trato en la atención.

## 2.2 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

### FORMACION DE GESTORES DE SALUD

La estrategia gestores de salud es una estrategia liderada por la ESE hace seis años que busca acercar a la comunidad a la institución a través de líderes de la comunidad (barriales y veredales) que generan comunicación permanente con la ESE; estos líderes comunitarios se encargan de recibir por parte de la ESE, formación y capacitación que les permite canalizar necesidades, quejas, sugerencias, y recomendaciones en torno a los servicios, actividades programadas y realizadas por la ESE.

# Nuestros Legados por Marinilla

Se garantiza en este grupo una reunión mensual (último sábado de cada mes) y es un espacio de interacción donde se da a conocer por parte de la ESE las novedades de la institución y así mismo los gestores expresan sus inquietudes. Por otro lado se busca permanentemente capacitar a este personal en temas de salud que puedan replicar a su grupo comunitarios.

En la vigencia se viene realizando la articulación con la secretaria de salud para integrar el plan de participación social en salud.

**PLAN DE FORMACIÓN EN SALUD A LÍDERES Y COMUNIDAD EN GENERAL**

Participa de las actividades de la Política Pública de Participación en Salud

- Introducción a la PPPSS**  
24 de junio / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- Reforma a la Salud**  
29 de julio / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- Control Social en Salud**  
26 de agosto / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- Derechos y Deberes. - Humanización de Servicios**  
16 de septiembre / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- Planificación- Plan de Desarrollo**  
30 de septiembre / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- Salud Pública y RIAS**  
28 de octubre / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios
- TIC Y Análisis de Información**  
25 de noviembre / 9:00 a.m. Auditorio ESE Hospital San Juan de Dios

**El curso será certificado**

 Ciudad de Marinilla |  Nuestro Compromiso ¡Eres tú!

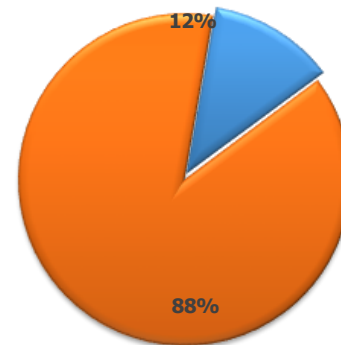
 | [hospitalmarinilla.com](http://hospitalmarinilla.com)

## 2.3 FIDELIZACIÓN DEL USUARIO Y LA COMUNIDAD

### PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Durante el primer semestre de 2022 se aplicaron 735 encuestas de las cuales un 88% (652) de los usuarios encuestados se encuentran satisfechos, el 12% (83) no se encuentran satisfechos.

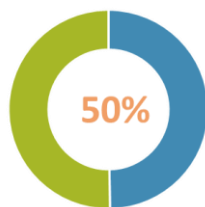
## OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A SUS MANIFESTACIONES



■ FELICITACIONES (NO ENTRAN EN TIEMPO DE RTA)  
■ Oportuna

A junio de 2023 se tiene una oportunidad de respuesta efectiva, según el indicador es del 88% es decir, 7,9 días, sin embargo el 12% corresponde a felicitaciones, las cuales no suman en días para la respuesta a nuestros usuarios; esto comparado con el 2022 es un mejoramiento significativo y es gracias a las acciones de mejoramiento y el compromiso de los líderes frente a la oportunidad en la solución de las inconformidades de la comunidad frente a la prestación del servicio.

## 3. LINEA ESTRATEGICA: CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DEL MERCADO.



### OBJETIVO:

Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado y Administrar de manera eficiente la capacidad operativa de la Empresa

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

<b>PRO1</b> Costos y Gastos	<b>52%</b>
<b>PRO2</b> Facturación, Cartera y Glosas	<b>40%</b>
<b>PRO3</b> Adquisiciones	<b>57%</b>

### 3.1 COSTOS Y GASTOS GESTIÓN PRESUPUESTAL



En materia presupuestal las Empresas Sociales del Estado se asimilan a las Empresas Industriales y Comerciales del estado, por tanto, se rige por el Decreto 115 de 1996. "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras".

### Indicadores presupuestales a junio de 2023

INDICADOR		OBSERVACIÓN	
<b>Porcentaje de recaudos</b>	Total de ingresos recaudados	9,141,564,834	83.43%
	Total de ingresos reconocidos	10,957,582,868	
<b>Equilibrio por reconocimiento</b>	Total de ingresos reconocidos	10,957,582,868	0.98
	Total de gastos comprometidos	11,183,998,255	
<b>Equilibrio por recaudos</b>	Total de ingresos recaudados	9,141,564,834	0.82
	Total de gastos comprometidos	11,183,998,255	



## Ejecución Presupuestal

### Ingresos

Concepto de Ingreso	Presupuesto Definitivo	Reconocimiento	Recaudo	% Ejecución	
				Reconocimiento	Recaudo
<b>Ingresos</b>	<b>15,111,252,241</b>	<b>10,957,582,868</b>	<b>9,141,564,834</b>	<b>72.51%</b>	<b>60.50%</b>
Disponibilidad Inicial	1,657,920,328	1,657,920,328	1,657,920,328	100.00%	100.00%
Ingresos Corrientes	13,175,287,823	9,092,521,153	7,276,503,119	69.01%	55.23%
Venta de bienes y servicios	12,459,498,833	8,795,273,421	6,979,255,387	70.59%	56.02%
Venta Servicios de Salud	11,940,716,102	8,559,304,261	6,745,674,132	71.68%	56.49%
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	518,782,731	235,969,160	233,581,255	45.49%	45.02%
Transferencias corrientes - Subvenciones	715,788,990	297,247,732	297,247,732	41.53%	41.53%
Recursos de capital	278,044,090	207,141,387	207,141,387	74.50%	74.50%
Disposición de activos	1,800,000	1,800,000	1,800,000	100.00%	100.00%
Rendimientos financieros	147,892,090	76,989,387	76,989,387	52.06%	52.06%
Reintegros y otros recursos no apropiados	128,352,000	128,352,000	128,352,000	100.00%	100.00%

A la fecha de análisis se tiene una ejecución del 72.51% en los reconocimientos y del 60.50% en recaudos, la ejecución por el desarrollo del objeto social es del 71.68% y 56.49% respectivamente.

La mayor participación en los ingresos recaudados en la vigencia está en la venta de servicios de salud con el 73.79%, seguida de la disponibilidad inicial 18.14%, los demás conceptos representan el 8.07%.

En el periodo el concepto de ingresos que menor ejecución presentó es "Transferencias corrientes - Subvenciones" con el 41.53%, en este concepto se proyectaron los ingresos por subsidio a la oferta y estampilla pro hospital.

Al hacer el comparativo de los ingresos recaudados por vigencia encontramos que 78.73% (\$7.197.202.347) corresponde a reconocimientos de la vigencia y el 21.27% (\$1.944.362.487) de vigencias anteriores.

### Gastos

Concepto de Gasto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Ejecución		
					Compromiso	Obligación	Pagos
<b>Gastos</b>	<b>15.111.252.241</b>	<b>11.183.998.255</b>	<b>9.077.904.111</b>	<b>7.213.582.134</b>	<b>74,01%</b>	<b>60,07%</b>	<b>47,74%</b>
Funcionamiento	15.111.252.241	11.183.998.255	9.077.904.111	7.213.582.134	74,01%	60,07%	47,74%
Gastos de personal	7.359.699.444	4.453.745.946	4.453.745.946	3.416.391.754	60,52%	60,52%	46,42%
Adquisición de bienes y servicios	7.283.466.118	6.311.978.714	4.206.187.906	3.408.023.972	86,66%	57,75%	46,79%
Materiales y suministros	2.548.960.772	2.313.534.617	1.740.933.750	1.382.432.404	90,76%	68,30%	54,24%
Adquisición de servicios	4.734.505.346	3.998.444.097	2.465.254.156	2.025.591.568	84,45%	52,07%	42,78%
Transferencias corrientes	264.286.470	237.152.276	236.848.940	208.045.089	89,73%	89,62%	78,72%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	264.286.470	237.152.276	236.848.940	208.045.089	89,73%	89,62%	78,72%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	203.800.209	181.121.319	181.121.319	181.121.319	88,87%	88,87%	88,87%

Al cierre del mes de junio se espera tener una ejecución del 50%, en la ESE se tiene un ejecutado del 74.01% en compromisos, 60.07% en obligaciones y el 47.74% en pagos.

Los conceptos de gastos que mayor ponderación tienen sobre el total de compromisos son en su orden la Adquisición de bienes y servicios y los Gastos de personal con el 56.44% y el 39.82% respectivamente, los demás conceptos sólo tienen una participación del 3.74%.



En la vigencia los objetos de gastos que mayor ejecución han presentado son "Materiales y suministros" con el 90.76%, las "Prestaciones sociales relacionadas con el empleo" con 89.73% y los "Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora" con el 88.87%.

### Comparativo Presupuesto de Ingresos

Periodo	Presupuesto Definitivo	Reconocimientos	Recaudos
2023	15,111,252,241	10,957,582,868	9,141,564,834
2022	14,838,101,039	9,085,943,385	7,280,753,674
<b>Variación</b>	<b>273,151,202</b>	<b>1,871,639,483</b>	<b>1,860,811,160</b>



En el comparativo de la ejecución presupuestal de ingresos del primer semestre de 2023 con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, se observa que se generó un aumento en todos los conceptos - presupuesto definitivo, reconocimientos y recaudos. En el periodo los recaudos incrementaron en \$1,860,811,160, situación que beneficia las finanzas de la ESE sobre todo si tenemos en cuenta que el presupuesto de las empresas industriales y comerciales del estado es de caja.

### Comparativo Presupuesto de Gastos

Periodo	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2023	15,111,252,241	11,183,998,255	9,077,904,111	7,213,582,134
2022	14,838,101,039	8,795,904,228	7,492,540,671	5,669,108,472
<b>Variación</b>	<b>273,151,202</b>	<b>2,388,094,027</b>	<b>1,585,363,440</b>	<b>1,544,473,662</b>





En el cotejo de la ejecución de gastos al cierre del mes de junio de 2023 versus 2022 se presentó un aumento en los compromisos, obligaciones y pagos.

## GESTION CONTABLE

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



**E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MARINILLA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Períodos contables terminados el 30/06/2023 Y 30/06/2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

VIGILADO **Supersalud**

	JUNIO DE 2023		JUNIO DE 2022		VARIACIÓN		%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	13.8%	1,774,985,976	11.4%	1,406,989,113	367,996,864	26.2%	
Cuentas por Cobrar	16.4%	2,108,338,104	20.3%	2,516,965,113	(408,627,010)	-16.2%	
Deterioro de cuentas por cobrar	-0.1%	(15,964,711)	-0.6%	(69,258,908)	53,294,197	-76.9%	
Préstamos por Cobrar	0.1%	6,563,796	0.1%	18,314,838	(11,751,042)	-64.2%	
Inventarios	2.3%	300,379,431	3.1%	382,548,966	(82,169,535)	-21.5%	
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	1.2%	158,294,065	0.9%	109,794,493	48,499,572	44.2%	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>33.7%</b>	<b>4,332,596,661</b>	<b>35.2%</b>	<b>4,365,353,616</b>	<b>(32,756,954)</b>	<b>-0.8%</b>	
Inversiones	0.4%	53,241,053	0.4%	48,601,053	4,640,000	9.5%	
Cuentas por Cobrar	12.2%	1,567,140,838	10.1%	1,252,673,484	314,467,355	25.1%	
Deterioro de cuentas por cobrar	-8.5%	(1,094,838,179)	-7.5%	(931,501,645)	(163,336,534)	17.5%	
Préstamos por Cobrar	1.4%	179,963,138	1.7%	209,582,827	(29,619,689)	-14.1%	
Propiedad, Planta y Equipo	55.3%	7,120,767,321	54.3%	6,729,188,513	391,578,808	5.8%	
Plan de activos para beneficios pos empleo	3.4%	441,504,513	4.4%	539,716,009	(98,211,496)	-18.2%	
Intangibles	2.1%	271,554,908	1.4%	174,320,699	97,234,209	55.8%	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>66.3%</b>	<b>8,539,333,594</b>	<b>64.8%</b>	<b>8,022,580,940</b>	<b>516,752,654</b>	<b>6.4%</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100%</b>	<b>12,871,930,255</b>	<b>100%</b>	<b>12,387,934,556</b>	<b>483,995,699</b>	<b>3.9%</b>	
Cuentas por Pagar	7.3%	941,150,430	9.4%	1,162,521,325	(221,370,895)	-19.0%	
Beneficios a Empleados	8.2%	1,059,947,244	5.9%	734,768,491	325,178,753	44.3%	
Otros Pasivos	3.5%	456,099,850	2.9%	354,038,452	102,061,398	28.8%	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>19.1%</b>	<b>2,457,197,524</b>	<b>18.2%</b>	<b>2,251,328,268</b>	<b>205,869,256</b>	<b>9.1%</b>	
Beneficios a Empleados	0.0%	-	0.9%	115,130,594	(115,130,594)	-100.0%	
Pasivos estimados Litigios	3.8%	494,144,934	1.8%	218,861,556	275,283,378	125.8%	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.8%</b>	<b>494,144,934</b>	<b>2.7%</b>	<b>333,992,150</b>	<b>160,152,784</b>	<b>48.0%</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>22.9%</b>	<b>2,951,342,458</b>	<b>20.9%</b>	<b>2,585,320,418</b>	<b>366,022,040</b>	<b>14.2%</b>	
Capital Fiscal	37.6%	4,840,353,870	39.1%	4,840,353,870	-	0.0%	
Resultado de ejercicios anteriores	42.6%	5,488,921,387	34.0%	4,207,472,441	1,281,448,946	30.5%	
Resultado del ejercicio	-3.2%	(408,687,461)	6.1%	754,787,826	(1,163,475,287)	-154.1%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>77.1%</b>	<b>9,920,587,796</b>	<b>79.1%</b>	<b>9,802,614,137</b>	<b>117,973,659</b>	<b>1.2%</b>	
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100%</b>	<b>12,871,930,255</b>	<b>100%</b>	<b>12,387,934,556</b>	<b>483,995,699</b>	<b>3.9%</b>	

A 30 de junio de 2023 la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla posee un total de activos de **\$12.871.930.255**, de los cuales el 33,7% corresponde a los activos corrientes y el 66,3% corresponde a los activos no corrientes.

Los activos corrientes que son aquellos más fácilmente convertibles en efectivo ascienden a **\$4.332.596.661** y están representados en los siguientes rubros:

**Efectivo y equivalentes en efectivo:** corresponde al dinero en caja y bancos (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). A 30 de junio de 2023 presenta un crecimiento favorable al año anterior impactado por el incremento de las ventas y el recaudo de la cartera.





**Cuentas por cobrar:** Corresponde a las cuentas pendientes de cobro por la prestación de servicios de salud y otras cuentas con vencimiento inferior a un (1) año.

**Préstamos por cobrar:** Saldos pendientes de cobro a los empleados por préstamos de libre inversión, calamidad doméstica y préstamos rápidos que se esperan recaudar en un período inferior a un (1) año.

**Inventarios:** Corresponde a los insumos necesarios para la prestación de servicios de salud comercialización en la farmacia tales medicamentos, material médico, material de laboratorio y material odontológico, así como los insumos de papelería, repuestos, elementos de aseo que se compran en volumen por una relación costo – beneficio y que son consumidos por la entidad en el desarrollo de sus actividades.

**Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:** Este rubro está compuesto por los seguros adquiridos por la E.S.E. que se adquieren de manera anticipada y se amortizan de acuerdo con su vigencia, y por los saldos que se tienen en los fondos de cesantías correspondientes a los recursos entregados por el sistema general de participaciones hasta la vigencia 2016.

Los activos no corrientes ascienden a **\$8.539.333.594** representado en los siguientes rubros:

**Inversiones:** Representan el valor de los aportes patrimoniales que posee el Hospital en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN.

**Cuentas por cobrar:** Corresponde a las cuentas por cobrar por servicios de salud con vencimiento superior a 360 días. Se presenta una disminución de la cartera no corriente por recuperación de cartera incobrable durante la vigencia.

**Deterioro de valor cuentas por cobrar:** Corresponde a la provisión de la cartera vencida la cual debe reconocerse de acuerdo con las normas contables y tributarias.

**Préstamos por cobrar:** Saldos pendientes de cobro a los empleados por préstamos de vivienda que se esperan recaudar en un período superior a un (1) año.

**Propiedad, planta y equipo:** Corresponde los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la E.S.E.

**Plan de activos para beneficios pos empleo:** Corresponde a los recursos consignados en una fiducia administrada por el Departamento de Antioquia por concepto de concurrencia para el pago de bonos pensionales.

**Intangibles:** Corresponde a software y licencias adquiridas por la E.S.E.

Los pasivos de la E.S.E. a 30 de junio de 2023 ascienden a **\$2.951.342.458**, representado en las siguientes obligaciones:

Los pasivos corrientes son aquellos que deben cancelarse en un término inferior a un año y ascienden a **\$2.457.197.524**, discriminados así:

**Cuentas por pagar:** corresponde a los saldos por pagar a proveedores, descuentos de nómina, honorarios, servicios, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.



**Beneficios a empleados:** cuentas por pagar a empleados por concepto de salarios y prestaciones sociales que se pagan de acuerdo con el cumplimiento normativo en las fechas estipuladas, se incluyen los beneficios post empleo por concepto de cuotas partes pensionales que se estiman cancelar en el corto plazo.



**Otros pasivos:** corresponde a los anticipos de contrato de cápita del régimen subsidiado y los anticipos de clientes por tratamientos odontológicos o servicios pendientes por facturar.

Los pasivos no corrientes son aquellos que deben cancelarse en un término superior a un año y ascienden a **\$494.144.934**, discriminados así:

**Pasivos estimados por litigios y demandas:** corresponde a los recursos que son probables que la E.S.E. deba desembolsar para el pago de demandas que presentan una probabilidad de condena en contra de la entidad alta.

El patrimonio de la E.S.E. a 30 de junio de 2023 asciende a **\$9.920.587.796**

### ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRAL

		<b>E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MARINILLA</b> Estado de Resultados Integral Períodos contables terminados el 30/06/2023 Y 30/06/2022 (Cifras expresadas en pesos colombianos)				VIGILADO 	
		<b>JUNIO DE 2023</b>		<b>JUNIO DE 2022</b>		<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Venta de Servicios		6,521,617,429		5,788,864,588	732,752,841	12.7%	
Glosas y Devoluciones		(1,274,276)		-	(1,274,276)	100.0%	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>100%</b>	<b>6,520,343,153</b>	<b>100%</b>	<b>5,788,864,588</b>	<b>731,478,565</b>	<b>12.6%</b>	
Costos por de Servicios	73.2%	4,769,671,109	67.3%	3,895,328,279	874,342,830	22.4%	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>26.8%</b>	<b>1,750,672,044</b>	<b>32.7%</b>	<b>1,893,536,309</b>	<b>(142,864,265)</b>	<b>-7.5%</b>	
Gastos de Administracion	29.0%	1,891,923,781	27.1%	1,568,135,263	323,788,518	20.6%	
<b>EBITDA</b>	<b>-2.2%</b>	<b>(141,251,737)</b>	<b>5.6%</b>	<b>325,401,046</b>	<b>(466,652,783)</b>	<b>-143.4%</b>	
Deterioro, depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	7.6%	496,147,617	4.2%	244,297,753	251,849,865	103.1%	
<b>RESULTADO OPNAL NETO</b>	<b>-9.8%</b>	<b>(637,399,354)</b>	<b>1.4%</b>	<b>81,103,293</b>	<b>(718,502,647)</b>	<b>-885.9%</b>	
Subvenciones		297,247,732		578,381,861	(281,134,129)	-48.6%	
Otros Ingresos		218,778,340		362,624,050	(143,845,710)	-39.7%	
Otros Egresos		287,314,179		267,321,379	19,992,800	7.5%	
<b>UTILIDAD NO OPERACIONAL</b>	<b>3.5%</b>	<b>228,711,894</b>	<b>11.6%</b>	<b>673,684,533</b>	<b>(444,972,639)</b>	<b>-66.1%</b>	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>-6.3%</b>	<b>(408,687,461)</b>	<b>13.0%</b>	<b>754,787,826</b>	<b>(1,163,475,286)</b>	<b>-154.1%</b>	

**Ingresos Operacionales:** Son los ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud. A 30 de junio de 2023 los ingresos operacionales ascienden a **\$6.520.343.153** con un incremento respecto al año anterior del 7,4% que se encuentra representado en \$825.982.003.

**Costos y gastos:** Los costos de la prestación de servicios de salud y los gastos de administración ascienden a **\$6.661.594.890** y representan el 102% de los ingresos, lo que indica, que por cada \$100 que se venden en servicios de salud, la prestación de estos servicios y administrar el hospital cuesta \$102.



**EBITDA:** Capacidad que tiene la empresa para generar sus propios flujos de caja, para el cálculo de este indicador, se consideran las ventas de la empresa por servicios, menos todos los costos y gastos que implican salida de efectivo (excluyendo todas aquellas partidas no monetarias) y que estén directamente relacionadas con los ingresos operacionales. Como se puede observar en el estado de resultados, para el 30 de junio de 2023 el EBITDA es negativo en **\$141.251.737**, lo que significa que la empresa ha generado este flujo de caja.

**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:** Corresponde a los gastos por depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la institución, el deterioro de las cuentas por cobrar y la amortización de activos intangibles. Estos gastos, aunque no implican salida de dinero en el período contable, se hace necesario registrarlos para determinar la pérdida de valor en el tiempo de los activos y su desgaste por uso. A 30 de junio de 2023 el gasto por depreciaciones de la propiedad, planta y equipo de la institución y el gasto por deterioro de cartera ascienden a \$496.147.617.

**Resultado Operacional:** a 30 de junio de 2023 la E.S.E. presenta una pérdida en su operación de **\$637.399.354** representada en un -9,8% de los ingresos por venta de servicios de salud, lo que indica que por cada \$100 que se venden, se genera una pérdida de la operación de \$9,8.

**Subvenciones:** Los recursos recibidos por parte del Estado corresponde a **\$297.247.732**, de los cuales \$100.393.888 corresponden a recursos entregados por el Departamento de Antioquia por concepto de estampilla prohospital, \$25.677.000 corresponde a recursos que el Departamento entregó para pago de bono pensional y \$171.176.844 recibidos del Municipio por convenio de subsidio a la oferta.

**Otros Ingresos:** Corresponde a ingresos diferentes a la prestación de servicios de salud por \$218.778.340 por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Reversión de pérdidas de deterioro de valor	97.455.910
Rendimientos financieros fiducia concurrencia y fondos cesantías	74.220.085
Aprovechamientos, recuperaciones y reintegros	17.478.798
Margen en comercialización (Entrega medicamentos Cohan-Savia)	12.849.316
Intereses generados en préstamos a empleados	6.553.068
Arrendamiento	5.100.840
Ganancia en baja de activos	1.800.000
Rendimientos financieros cuentas de ahorro	1.768.438
Otros ingresos financieros	773.383
Comisiones por contrato odontología particular	530.100
Recuperación de cartera dada de baja	248.402
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>218.778.340</b>

**Otros Egresos:** corresponde a otros gastos que a 31 de diciembre ascienden a \$287.314.179 y están representados en:

Concepto	Valor
Pensiones y cuotas partes pensionales	182.061.805
Glosas no subsanables	97.527.998
Gastos financieros	7.569.443
otros gastos	154.933
<b>Total</b>	<b>287.314.179</b>





**Resultado Neto:** A 30 de junio la E.S.E. presenta una la pérdida neta que asciende a **\$408.687.461**, que representa el 6.3% de los ingresos por venta de servicios de salud.

## INDICADORES FINANCIEROS



**E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MARINILLA**  
**Indicadores Financieros**  
**Período contable terminado el 30/06/2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

VIGILADO Supersalud

Indicador		Fórmula de Cálculo	Resultado	Interpretación
LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte - Pasivo Cte	1,575,019,706	El Hospital cuenta un capital de trabajo de \$1.575,019.706 para operar después de cubrir sus pasivos a corto plazo con sus activos corrientes sin tener en cuenta los inventarios
	RAZÓN CORRIENTE	Activo Cte /Pasivo Cte	1.76	El Hospital cuenta con \$1.76 para cubrir cada peso que tiene en los pasivos a corto plazo con los activos corrientes.
	SOLIDEZ	Activo Total/Pasivo Total	4.36	El Hospital cuenta con \$4,36 para responder por cada peso que debe
APALANCAAMIENTO	ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total/Activo Total	22.9%	Por cada \$100 que el Hospital tiene en activos debe \$22,9
	ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	Pasivo Corriente/Pasivo Total	83.3%	Del total de las obligaciones que tiene el Hospital con terceros, el 83.3% debe cancelarse en un plazo máximo de un año
	INDICE DE PROPIEDAD	Patrimonio/Activo Total	77.1%	Indica el porcentaje de activos que está financiado con el patrimonio de los dueños, es decir, que por cada peso invertido en el Hospital el 77,1% es propio.
RENTABILIDAD	MARGEN BRUTO	Utilida Bruta/Ventas Netas	26.8%	El Hospital tiene un porcentaje de utilidad sobre los ingresos operacionales del 26,8% con el cual puede cubrir las erogaciones diferentes al costo de ventas
	MARGEN OPERACIONAL	utilidad Opnal/Ventas Netas	-9.8%	El Hospital tiene pérdida en su operación de 9,8%, lo que indica que por cada \$100 que se vende en prestación de servicios de salud se pierden \$9,8
	MARGEN NETO	Utilidad Neta/Ventas Netas	-6.3%	El Hospital tiene una pérdida neta del 6,3% de la ventas de servicios de salud.
SALUD FINANCIERA	X1	(Activo Cte-Pasivo Cte)/Activo Total	14.6%	Este Indicador mide la probabilidad de quiebra de la empresa de acuerdo a los siguientes rangos: Z < 1,8 Alta probabilidad 1,8 > Z < 3,0 Zona de alerta Z > 3,0 Baja probabilidad
	X2	Utilidades Retenidas/Activo Total	80.2%	
	X3	Utilidad Operacional/Activo Total	-5.0%	
	X4	Patrimonio/Pasivo Total	336.1%	El Hospital se encuentra en zona de baja probabilidad de insolvencia
	X5	Ventas /Activo Total	50.7%	
	<b>SALUD FINANCIERA</b>	<b>1.2X1+1.4X2+3.3X3+0.6 X4+X5</b>	<b>3.66</b>	

**Capital de Trabajo:** Representa el margen de seguridad que tiene el Hospital para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. El Hospital cuenta con capital de trabajo a 30 de junio de 2023 de **\$1.575.019.706** para cubrir sus pasivos a corto plazo.

**Liquidez:** Indica la capacidad del Hospital para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda el Hospital cuenta con **\$1,76** pesos de respaldo en el activo corriente, lo que indica que el hospital puede cubrir **1,76** veces cada peso adeudado a corto plazo.



**Solidez:** Indica la capacidad que tiene el hospital a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. Por cada peso de deuda el Hospital cuenta con **\$4,36** pesos de respaldo en el activo total.

**Endeudamiento:** Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos del Hospital. Como se puede observar el endeudamiento total del Hospital a 30 de junio de 2023 es del **22,9%**. El **83,3%** de los pasivos deben cancelarse en un corto plazo.

**Índice de Propiedad:** Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los propietarios en los activos del Hospital. Como se puede observar el índice de propiedad del Hospital a 30 de junio de 2023 es del **77,1%**.

**Margen Bruto:** Refleja el margen de utilidad o pérdida asociada directamente a la prestación del servicio sin incluir la operación administrativa de la entidad. A 30 de junio de 2023 el hospital presenta un margen positivo del **26,8%**.

**Margen Operativo:** Refleja el margen de utilidad o pérdida en la operación del negocio (prestación de servicios de salud). Como se puede observar a 30 de junio de 2023 el hospital presenta una pérdida operacional de **-9,8%**.

**Margen Neto:** Refleja el margen de utilidad o pérdida total del período contable, incluyendo las actividades operacionales, no operacionales y las subvenciones del Estado. Como se puede observar a 30 de junio de 2023 el Hospital presenta una pérdida neta de **6,3%**.

## GESTIÓN DE PAGOS

### Pasivos por Concepto a Junio de 2023

CONCEPTO	SALDO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
Adquisición de bienes y servicios	238,440,648	8.08%	8.08%
Recursos a favor de terceros	162,477,785	5.51%	13.58%
Impuestos	17,435,490	0.59%	14.18%
Otras cuentas por pagar	522,796,507	17.71%	31.89%
Beneficios a empleados a corto plazo	1,029,541,644	34.88%	66.77%
Beneficios posempleo-pensiones	30,405,600	1.03%	67.80%
Provisiones	494,144,934	16.74%	84.55%
Otros pasivos	456,099,850	15.45%	100.00%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,951,342,458</b>	<b>100.0%</b>	



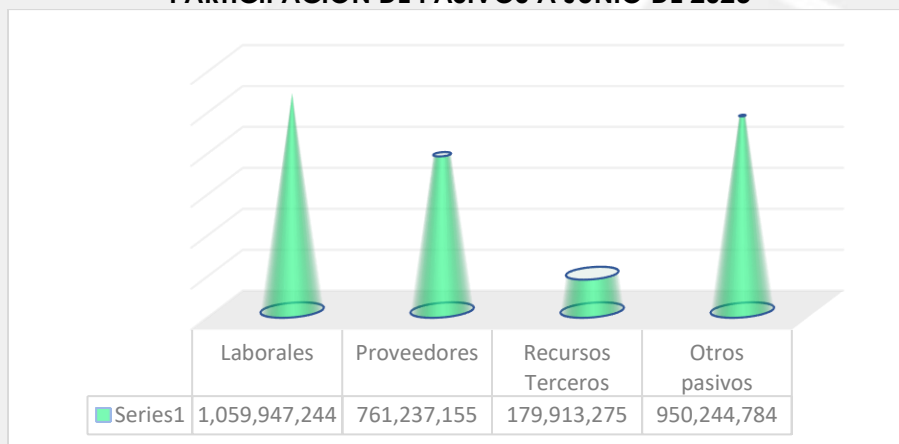
El pasivo total al 30 de junio de 2023 asciende a la suma de \$2,951,342,458. En el periodo analizado los pasivos se discriminan:

- Adquisición de bienes y servicios
- Recursos a favor de terceros: Corresponde al valor de los descuentos de nómina y de las estampillas e impuesto descontados a proveedores y acreedores, los cuales son consignados al ente Municipal, Departamento y DIAN.
- Impuestos
- Otras cuentas por pagar: en este concepto se agrupan las deudas por seguros, honorarios, SENA, ICBF, entre otros.
- Beneficios a empleados a corto plazo: Es el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las

disposiciones legales vigentes. Pero que al 30 de junio no se ha cumplido con el periodo que se encuentra estipulado por norma; por lo que los pagos se realizan en el momento que el empleado adquiera el derecho al pago. Es decir, corresponde a la proporción de cada una de los emolumentos (primas, intereses a las cesantías y bonificaciones legales) a que tiene derecho el empleado por su relación laboral pero que se deben ser cancelados en las fechas establecidas de acuerdo al tipo de prestación; como ejemplo se tienen: a) la prima de servicios de los empleados públicos que debe ser pagada en los primeros 15 días del mes de julio, b) las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial por recreación son canceladas a cada empleado en el momento que inicia el disfrute del periodo de vacaciones, c) los intereses a las cesantías se cancelan antes del 31 de enero del año siguiente.

- Beneficios pos-empleo: corresponden a pasivos por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes pensionales.
- Provisiones: para eventuales pagos de litigios y/o demandas las cuales son calculadas con base en el informe del asesor jurídico, la E.S.E. quien determina el monto y la probabilidad de pérdida alta en las demandas, razón por la cual se ha provisionado el valor que se presume el hospital debe pagar a los demandantes en caso de que el juez falle a favor de ellos
- Otros pasivos: Corresponde a otras cuentas por pagar por recaudos de anticipos entregados por los usuarios que aún están como cargos pendientes por facturar.

## PARTICIPACIÓN DE PASIVOS A JUNIO DE 2023



La mayor participación en los pasivos de la ESE está en las cuentas por pagar por conceptos laborales (beneficios a empleados activos y retirados) que representan el 34.88%, seguida de las Provisiones con el 16.74% y otros pasivos con 15.45%, los demás conceptos tienen una participación del 32.92%.

## Comparativo Pasivos por Concepto junio de 2023 Versus 2022

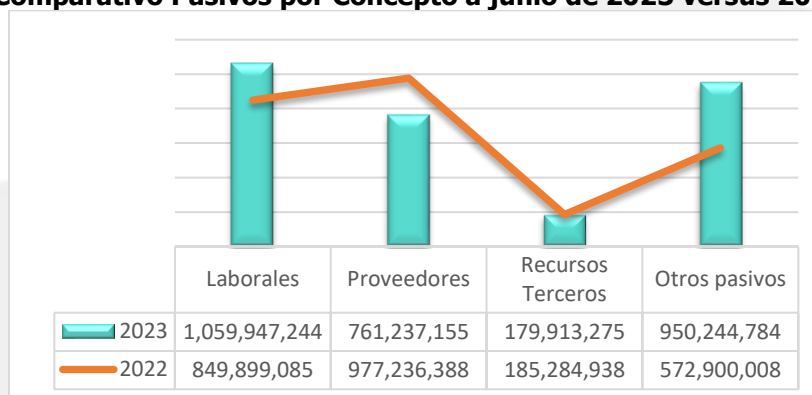
Concepto	2023		2022		Variación
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	
Adquisición de bienes y servicios	238,440,648	8.08%	462,771,368	17.90%	-48.48%
Recursos a favor de terceros	162,477,785	5.51%	160,173,433	6.20%	1.44%
Impuestos	17,435,490	0.59%	25,111,505	0.97%	-30.57%
Otras cuentas por pagar	522,796,507	17.71%	514,465,020	19.90%	1.62%
Beneficios a empleados a corto plazo	1,029,541,644	34.88%	679,636,666	26.29%	51.48%

# Nuestros Legados por Marinilla

Beneficios posempleo - pensiones	30,405,600	1.03%	170,262,419	6.59%	-82.14%
Provisiones	494,144,934	16.74%	218,861,556	8.47%	125.78%
Otros pasivos	456,099,850	15.45%	354,038,452	13.69%	28.83%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,951,342,458</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,585,320,418</b>	<b>100.00%</b>	<b>14.16%</b>

El total de los pasivos aumentó en un 14.16% comparativamente con el mismo periodo del año 2022.

## Comparativo Pasivos por Concepto a junio de 2023 versus 2022



La mayor variación se presentó en los pasivos agrupados en otros con un incremento de \$377,344,776 (provisiones \$275,283,378 y otros pasivos \$102,061,398).

## RESUMEN MONITOREO PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO



Mediante la Resolución No 1755 del 26 de mayo de 2017 del Ministerio de Salud y la Protección Social se efectuó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2017, previa aplicación de la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012, ejercicio mediante el cual la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla fue categorizada en riesgo medio y, tal como lo prevé el artículo 7 de la Resolución 1755 de 2017, las ESE de nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Libro 2, Parte 6, Título 5 del Decreto 1068 de 2015, acápite donde se compendia el Decreto 1141 de 2013 "Por el cual se determinan los parámetros generales de viabilidad, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiera que deben adoptar las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, categorizadas en riesgo medio o alto y se dictan otras disposiciones".

En cumplimiento de la norma y de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica la ESE elaboró un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el periodo comprendido entre las vigencias 2017 – 2021, dado su calificación en "Riesgo Medio" con sujeción a los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. N° 005 del 14 de Agosto del 2017 y fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda bajo concepto con radicado 2-2018-013780 del 07 de mayo de 2018.

El programa se fundamentó en "Reestablecer la solidez económica y financiera de la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla que le permita la continuidad en la prestación de



servicios de Salud para el Municipio de Marinilla y su área de influencia, mediante la proyección de medidas de Reorganización administrativa, Fortalecimiento de los ingresos, Racionalización del gasto, Saneamiento de pasivos y Reestructuración de la deuda".

Según el informe del ministerio de hacienda y crédito público publicado en el primer semestre de 2022 arrojó que la ESE cumplió el PSFF y pasa de Riesgo medio a Riesgo Bajo; Esto se debe a que la ESE alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo.

Vigencia	Categorización MSPS	Resultado evaluación anual - MHCP				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alerta	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,5	10%	9,55	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	95,5	30%	28,65	BAJA
Producción	95,7	10%	9,57	BAJA
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>Alerta BAJA</b>

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución número 851 del 30 de mayo de 2023 "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones"

La citada Resolución en el anexo técnico numero 5 relaciona la categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto para la vigencia 2023, en donde la ESE quedo **SIN RIESGO**

### GESTIÓN JURÍDICA

Conforme a la resolución 363 de la agencia nacional de defensa jurídica del estado, en su artículo 7 Registro del valor de las pretensiones, la probabilidad calificada como ALTA debe ser registrada como provisión contable, las probabilidades calificadas como MEDIA y BAJA deben ser registradas como cuentas de orden, y la probabilidad calificada como REMOTA no debe ser registrada por el área financiera.

La ESE tiene dos demandas calificadas con probabilidad **ALTA**, y como estas demandas se perdieron en primera instancia opera lo incluido en el literal b del artículo 8. Otras reglas el cual versa que "Todo proceso que se pierda por la entidad en primera instancia se deberá provisionar por el valor de la condena..." siendo este caso por \$644.144.934.

Sin embargo, como en una de las demandas la Aseguradora cubre \$150.000.000 de la condena, la E.S.E. debe cubrir la suma total de \$476.144.934 por ambos procesos.

Además, la ESE cuenta con 12 demandas calificadas en probabilidad **MEDIA**, que suman un total de \$2.973.968.328, las cuales, conforme a la resolución ya mencionada, están reflejadas en la contabilidad como cuentas de orden a modo de control para tener en cuenta estos valores como posibles contingencias.



La ESE tiene también 11 demandas calificadas en probabilidad **REMOTA**, que suma un total de \$618.120.271, y en la cual la ESE es DEMANDANTE, por lo tanto, conforme a la resolución ya mencionada no debe ser registrada por el área financiera.

## 3.2 FACTURACION

Actualmente la ESE obtiene los siguientes contratos

1. Nueva EPS (Capitación y Evento)
2. Savia Salud (Capitación y Evento)
3. Policía Nacional (Evento)
4. Municipio de Marinilla (Evento- Población PPNA)
5. ARL (Evento)
6. Sura EPS (Evento- Urgencias)
7. Mercy Corps (Evento)

## FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DISCRIMINADA POR RÉGIMEN A JUNIO DE 2023

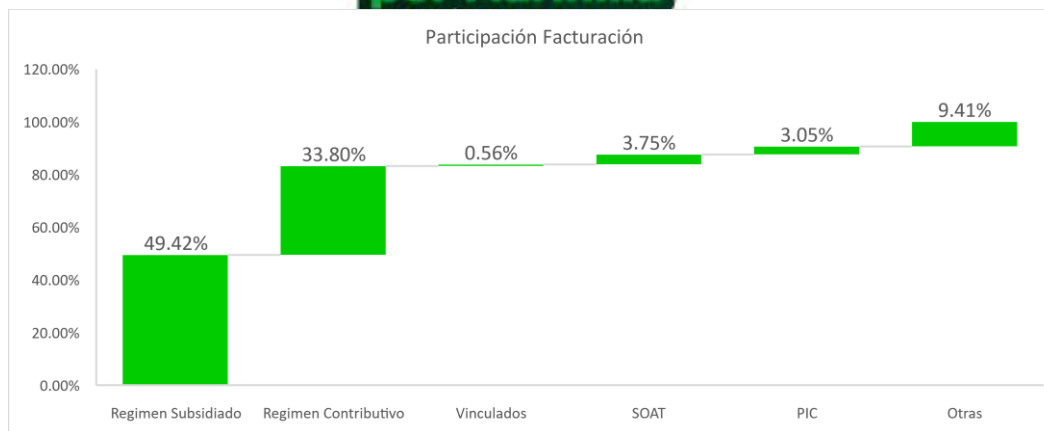


Al 31 de junio de 2023 la facturación por concepto de servicios de salud asciende a \$6.619.145.427, la mayor participación está en los cobros realizados por las atenciones con cargo a los contratos por la modalidad de cápita con el 64.31%, las atenciones con cargo a contratos por evento tienen una ponderación del 35.69%.

Tipo de contrato	Valor	Participación
Cápita	4.256.477.872	64,31%
Evento	2.362.667.555	35,69%
<b>Total</b>	<b>5.788.864.589</b>	

Al analizar la facturación por régimen la mayor participación está en el subsidiado (49.42%), seguido del contributivo (33.80%), en estos 2 regímenes está el 83.22% del total, a continuación, se relacionan los valores facturados por régimen:

Régimen	Valor	Participación
Régimen Subsidiado	3.271.159.367	49,42%
Régimen Contributivo	2.237.407.182	33,80%
Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	37.071.665	0,56%
SOAT (Diferentes a ECAT)	248.305.591	3,75%
Plan de intervenciones colectivas	202.063.637	3,05%
Otras ventas de servicios de salud	623.137.985	9,41%
<b>Total</b>	<b>6.619.145.427</b>	



En los seis primeros meses de 2023 la facturación de servicios de salud ha incrementado en 14.34% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, los conceptos que mayor variación presentaron fueron los cobros a SOAT con un incremento del 122.45% y a la Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado (Vinculados) con una disminución del 65.06%.

Concepto	2023	2022	Variación
<b>Venta de Servicios de Salud</b>	<b>6,619,145,427</b>	<b>5,788,864,589</b>	<b>14.34%</b>
Régimen Subsidiado	3,271,159,367	2,242,782,390	45.85%
Régimen Contributivo	2,237,407,182	2,020,718,952	10.72%
Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	37,071,665	106,104,307	-65.06%
SOAT (Diferentes a ECAT)	248,305,591	111,622,588	122.45%
Plan de intervenciones colectivas	202,063,637	209,680,306	-3.63%
Otras ventas de servicios de salud	623,137,985	1,097,956,046	-43.25%

## CARTERA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DISCRIMINADA POR RÉGIMEN A JUNIO DE 2023

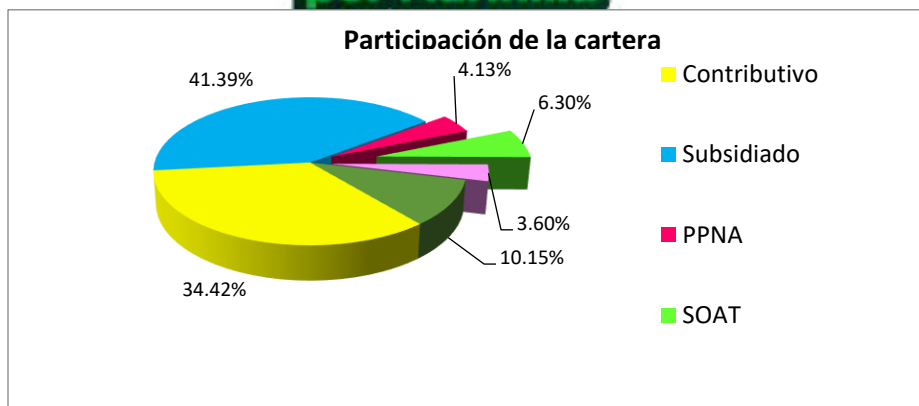


Con corte al 30 de junio de 2023 la cartera de la ESE por concepto de prestación de servicios de salud asciende a \$3,666,658,081 de la cual el 32.45% tiene un vencimiento mayor a 360 días y el 67.55% corresponde a cartera corriente.

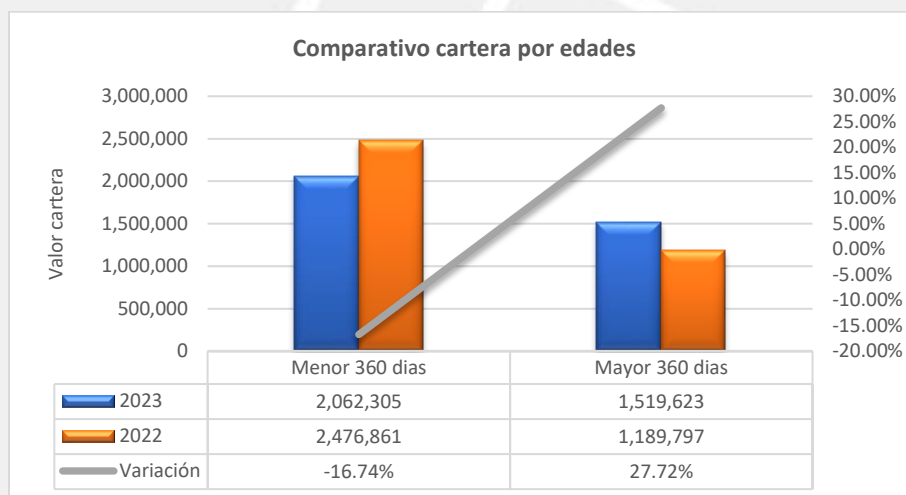
La mayor participación la tiene el régimen contributivo con \$1,473,882,553 (40.2% del total de la cartera), seguida del régimen subsidiado con \$1,353,278,718 (con una participación del 36.91%) y de las atenciones de la población pobre no afiliada (Vinculados) que tienen una participación del 10.31%. Es de anotar, que en estos tres regímenes representado el 87.42% de la cartera de la ESE.

Régimen	Cartera			% Participación	% Participación acumulada
	Menor a 360 días	Mayor a 360 días	Total		
Contributivo	729,289,472	503,503,110	1,232,792,582	34.42%	34.42%
Subsidiado	900,785,788	581,947,767	1,482,733,555	41.39%	75.81%
PPNA	29,739,983	118,282,024	148,022,007	4.13%	79.94%
SOAT	136,725,200	89,092,129	225,817,329	6.30%	86.25%
Particulares persona natural	29,825,993	99,295,220	129,121,213	3.60%	89.85%
Otros	235,938,688	127,503,126	363,441,814	10.15%	100.00%
<b>Total</b>	<b>2,062,305,124</b>	<b>1,519,623,376</b>	<b>3,581,928,501</b>		

# Nuestros Legados por Marinilla



Al hacer el comparativo de la cartera por concepto de prestación de servicios de salud al corte del primer semestre de 2023 con relación al mismo periodo de 2022 encontramos que se presenta una disminución de 2.31% (al pasar de \$3,666,658,081 en 2022 a \$3,581,928,501 en 2023); las deudas con vencimiento mayor a 360 días incremento en 2023 en 27.72%, mientras que la cartera corriente disminuyó en 16.74%. Tal como se observa en la gráfica.



El total de la cartera de la ESE asciende a la suma de \$3,862,005,876, la mayor participación está en prestación de servicios de salud, seguido de los préstamos a empleados (los cuales son otorgados por bienestar social), incapacidades y por último otros deudores.

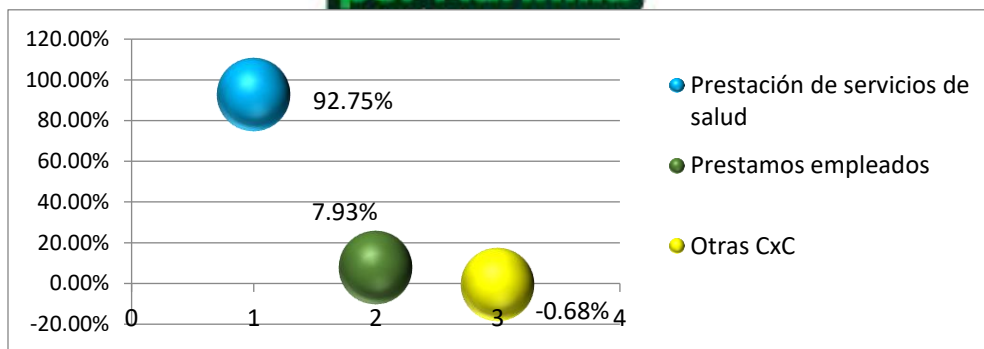
CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACION
Prestación de servicios de salud	3,581,928,501	92.75%
Préstamos empleados	186,526,934	7.93%
Otros deudores	30,267,580	0.78%
Incapacidades	63,282,861	1.64%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>3,862,005,876</b>	<b>100.0%</b>



Ciudad de Marinilla



# Nuestros Legados por Marinilla



## 3.3 ADQUISICIONES

### EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS



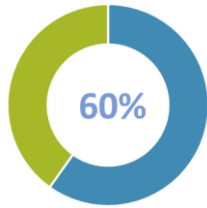
La ESE por medio de la Resolución 360 del 30 de diciembre de 2022 adopto el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 por la suma de siete mil doscientos treinta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos m.l. (\$7,239,956,688), adicionalmente, el PAA está incluido en el Plan

Acción Integrado que fue aprobado por la Junta Directiva por medio del Acuerdo 1 del 30 de enero de 2023

Al valor estimado inicialmente para las compras de la empresa al cierre del mes de junio de 2023 se le ha adicionado \$539,718,049, quedando un presupuesto asignado definitivo de \$7,779,674,737. A la fecha de análisis se tiene una ejecución del plan de compras del 44.24%.

Concepto	Valor
PAA inicial	7,239,956,688
Adición	539,718,049
PAA definitiva	7,779,674,737
Ejecución	3,441,347,039
% Ejecución	44.24%

## 4 LINEA ESTRATEGICA: ATENCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES



### OBJETIVO:

Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer, Optimizando la capacidad de oferta de servicios, con calidad y calidez, seguros y humanizados

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

<b>PR01</b> Estrategias de Prestación del Servicio	<b>53%</b>
<b>PR02</b> PYP - PIC - APS	<b>70%</b>
<b>PR03</b> Impacto de la Produccion	<b>56%</b>

### 4.1 PRESTACION DEL SERVICIO

#### POBLACIÓN ASIGNADA



Para el primer semestre de 2023 se registra un promedio de 41.185 usuarios, aproximadamente 845 usuarios más, comparados con el primer semestre del año 2022; dichos usuarios son atendidos con cargo a los diferentes contratos de prestación de servicios:

ADMINISTRADORA	TOTAL PERSONAS	% PARTICIPACIÓN
<b>NUEVA EPS</b>	12,445	<b>30%</b>
<b>MAGISTERIO</b>	1,066	<b>3%</b>
<b>SAVIA SALUD (SUBSIDIADO)</b>	19,586	<b>47%</b>
<b>SAVIA SALUD (CONTRIBUTIVO)</b>	7,430	<b>18%</b>
<b>VINCULADOS</b>	658	<b>2%</b>
<b>TOTAL</b>	41.185	<b>100%</b>

#### OFERTA DE SERVICIOS



Actualmente contamos con los siguientes servicios habilitados, los cuales disponen de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica. De esta forma cumplimos con nuestro objeto social en la prestación de servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población y las posibilidades institucionales.

SERVICIOS OFERTADOS Y HABILITADOS	
706	LABORATORIO CLÍNICO
714	SERVICIO FARMACÉUTICO
739	FISIOTERAPIA
744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
745	GINECOLOGIA
342	PEDIATRIA
1101	ATENCIÓN DEL PARTO
1102	URGENCIAS
312	ENFERMERÍA
328	MEDICINA GENERAL
333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
334	ODONTOLOGÍA GENERAL
337	OPTOMETRÍA
344	PSICOLOGÍA
420	VACUNACIÓN
129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

#### PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD

	CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA ENERO - JUNIO 2023	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	21.80%
2	DIABETES MELLITUS	9.58%
3	CARIES DE LA DENTINA	7.27%
4	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2.00%
5	DOLOR EN ARTICULACION	1.72%
6	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1.61%
7	INFECCION VIRAL* NO ESPECIFICADA	1.37%
8	SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO	1.20%
9	CEFALEA	1.14%
10	HIPOTIROIDISMO* NO ESPECIFICADO	1.08%
	DEMÁS CAUSAS	51.24%
	TOTAL	100.0%

# Nuestros Legados por Marinilla

La incidencia y prevalencia de Patologías crónicas se mantiene durante el 2023 con las Patologías de riesgo cardiovascular, siendo Hipertensión y diabetes responsables del 31% de la morbilidad en consulta externa el cual sigue el mismo patrón de los últimos años; cabe



resaltar que el COVID ya no se encuentra en las primeras 10 causas de consulta, lo que se traduce en la aceptación de los usuarios al esquema de vacunación como estrategia de prevención; estos datos una vez más soportan la premisa que la promoción y prevención y todas las campañas deben ir encaminadas a mejoras en estilos de vida, promoción primaria y secundaria.

CAUSAS DE MORBILIDAD URGENCIAS		
ENERO – JUNIO 2023		
		%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	8.1%
2	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	6.4%
3	CEFALEA	3.5%
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2.9%
5	HERIDA DE LA CABEZA* PARTE NO ESPECIFICADA	2.8%
6	INFECCION VIRAL* NO ESPECIFICADA	2.6%
7	CONTUSION DE LA RODILLA	2.4%
8	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO* SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	2.4%
9	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2.1%
10	INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	1.7%
	DEMÁS CAUSAS	65.1%
	TOTAL	100.0%



En cuanto al perfil epidemiológico de urgencias, se observa como las causas de consulta siguen siendo las mismas durante las vigencias. La primera causa son las infecciones respiratorias, desplazando los dolores abdominales, comparando con el primer semestre de la vigencia anterior, otras consultas frecuentes durante el periodo de análisis son las derivadas de enfermedad general como dolores abdominales, cefales enfermedad diarreica aguda y derivadas de accidentes como heridas y contusiones en partes de cuerpo especificadas.

Así como sucede con la consulta externa, las 10 primeras causas no consolidan el gran volumen de atenciones y con excepción del diagnóstico (Infección respiratoria aguda) todas las demás causas son de baja frecuencia.

## PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

No.	DIAGNOSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	12	12	24
2	FALLA CARDIACA	3	7	10
3	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	5	3	8
4	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	3	3	6
5	HERIDA PENETRANTE POR ARMA DE FUEGO		6	6
6	ACCIDENTE DE TRANSITO		5	5

# Nuestros Legados por Marinilla

7	NEUMONIA BACTERIANA	2	1	3
8	AHORCAMIENTO		2	2
9	SHOCK HIPOVOLEMICO	1		1
10	CANCER DE RECTO	1		1
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>66</b>

Para el caso de la mortalidad se evidencia un comportamiento similar al de la vigencia anterior siendo la insuficiencia respiratoria y la falla cardiaca las primeras causas de muerte, atribuido principalmente a las patologías crónicas que en su momento generan descompensación de las mismas.

Se presentan muertes como ahorcamiento, lo cual refleja el problema en salud pública por el que atraviesa el municipio y la importancia de generar estrategias que minimicen este tipo de actos.

Respecto al total de muertes certificadas por la ESE se evidencia que en este semestre se genera una disminución (66 muertes certificadas) respecto al semestre I-2022 (86 muertes certificadas).

## PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS POR ASEGURADOR



Para el semestre I-2023 el registro de pacientes crónicos ascendió a 3.788; aproximadamente 291 pacientes más con respecto al semestre I-2022; abarcando patologías como: Diabetes, Hipertensión y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. Esta población requiere un especial cuidado ya que su patología debe ser supervisada de manera completa abordando no solo el control de las cifras requeridas, sino además los factores de riesgo que generan para así evitar complicaciones y afectaciones de Órganos importantes. Esta población requiere un manejo de las actividades que son competencia del primer nivel de atención. Cobra relevancia entonces mencionar la importancia de la prevención de la cronicidad a través del fomento de la dieta sana, la actividad física constante y el abandono de hábitos como el consumo de tabaco y de alcohol, entre otros.

### CRONICOS POR ASEGURADORA

ADMINISTRADORA	DIABETES	EPOC	HTA	Total
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	530	59	1,473	2,062
NUEVA EPS	420	36	1,010	1,466
SUMIMEDICAL S.A.S	51	5	160	216
MERCY CORPS	6	1	21	28
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1		5	6
ATENCION A PARTICULARES			6	6
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA			2	2
CAJACOPI EPS S.A.S			1	1
CAPITAL SALUD-S			1	1
<b>Total general</b>	<b>1,008</b>	<b>101</b>	<b>2,679</b>	<b>3,788</b>

Como actividades importantes con este grupo de usuarios durante 2023 se desarrollan:

- ✓ Encuentros pedagógicos de riesgo cardiovascular
- ✓ Educación a los usuarios de Hipertensión arterial por enfermería.

## TRIAGES POR ASEGURADOR

	ADMINISTRADORA	TRIAGE					Total general	
		1	2	3	4	5		
1	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA.	6	57	1,299	1,903	2,351	5,616	25.7%
2	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	6	72	1,127	1,511	2,797	5,513	25.3%
3	NUEVA EPS	4	34	843	1,334	2,334	4,549	20.8%
4	ATENCION A PARTICULARES	5	31	1,152	607	1,508	3,303	15.1%
5	SALUD TOTAL EPS	4	11	277	314	525	1,131	5.2%
6	SUMIMEDICAL S.A.S		3	74	108	109	294	1.3%
7	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A			247	3	14	264	1.2%
8	E.P.S. SANITAS SAS		3	55	41	76	175	0.8%
9	SEGUROS DEL ESTADO S.A			83		6	89	0.4%
10	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS			64		10	74	0.3%
11	MUNDIAL DE SEGUROS		2	60		6	68	0.3%
12	AXA SEGUROS COLPATRIA S.A		1	61		6	68	0.3%
13	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		1	16	14	34	65	0.3%
14	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA			9	6	49	64	0.3%
15	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		2	45		6	53	0.2%
	OTRAS ADMINISTRADORAS	1	10	260	55	168	494	2.3%
		26	227	5,672	5,896	9,999	21,820	100.0%

Durante la vigencia Semestre I-2023 se registra un total de 21.820 atenciones de las cuales un 45.9% corresponde a **Triage 5** con un total de 9.999 atenciones seguido de **Triage 4** con un porcentaje de 27% representando 5.896 atenciones; en este orden, el **Triage 3** con 5.672 atenciones, equivalente al 26%; **Triage 2** con un 1% equivalente a 227 atenciones; por último, la representación en atenciones sitúa el **Triage 1** con un porcentaje de 0.1% equivalente a 26 atenciones.

## 4.2 IMPACTO DE LA PRODUCCION

SERVICIO	Enero a Junio 2022	Enero a Junio 2023
CONSULTAS MEDICINA GENERAL	20.316	21.123
CONSULTAS PSIQUIATRÍA	389	284
CONSULTAS PSICOLOGÍA	335	283
CONSULTAS NUTRICIÓN	316	222

# Nuestros Legados por Marinilla

CONSULTAS GINECOLOGÍA	28	2
CONSULTAS OPTOMETRÍA	527	199
CONSULTAS FISIOTERAPIA	2.286	1.929
ODONTOLOGIA	1.595	2.335
URGENCIAS	9.467	10.105
LABORATORIO CLINICO	39.851	50.520
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	5.740	5.935
ECOGRAFIAS	303	429
HOSPITALIZACION	179	235
FORMULAS DISPENSADAS	42.917	41.507

## CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

SERVICIO	Junio 2022	Junio 2023
Consultas de medicina general electivas	20.316	21.123

En el servicio de consulta externa se genera la oferta de servicios cumpliendo con la oportunidad establecida por norma (72 horas), se han venido generando ajustes en la asignación de citas: de manera presencial se generaron mecanismos para asegurar la asignación ágil y oportuna del servicio; de otro lado se encuentra analizando algunas estrategias adicionales para mejorar la operatividad de la asignación de manera virtual.

Adicionalmente la ESE ha incrementado el número promedio de profesionales en consulta debido al aumento de población asignada que ha venido migrando de otras aseguradoras que prestan sus servicios en IPS privadas y que los usuarios han decidido dejar realizar traslado para la EPS que tiene contratados los servicios de primer nivel en la ESE.

El personal dedicado a la consulta médica diaria son 4 médicos tiempo completo, y se refuerza un apoyo en los casos requeridos con el personal de hospitalización cuando termina la ronda de los pacientes que allí se encuentran.

Por otro lado, se realiza seguimiento a los inasistentes principalmente de los programas de enfermedades crónicas no transmisibles para garantizar adherencia a los mismos y fortalecer continuidad.

Dentro de la producción de consultas médicas se incluye las consultas derivadas de los programas de Hipertensión y diabetes, dichas enfermedades son las que tienen mayor incidencia especialmente en los usuarios de savia salud y Nueva EPS. Estas atenciones están siendo acompañadas con el personal médico dedicado a los programas lo que favorece el conocimiento de la evolución del paciente y sus necesidades, adicionalmente de la ESE en el programa de diabetes ha generado un espacio con personal de Enfermería entrenado con el fin de que el usuario reciba la atención personalizada en educación de sus necesidades en salud. Articulado a este programa se ha implementado la consulta con énfasis en educación nutricional con un profesional en el área.

## CONSULTA POR GINECOBSTERICIA

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Consultas de medicina especializada (Ginecología)	28	2



El servicio de ginecobstetricia se encuentra actualmente ofertándose únicamente particular razón por la cual la demanda del servicio ha disminuido significativamente. El servicio se encontraba ofertado a la EPS Savia Salud sin embargo se realizó restricción de servicios por evento teniendo en cuenta la poca oportunidad en el pago de los servicios

#### CONSULTA POR PSIQUIATRÍA

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Consultas de medicina especializada (Psiquiatría)	389	284

La ESE en alianza con el Hospital Mental de Bello, brinda la posibilidad de que esta institución pueda realizar el servicio de consulta psiquiatría en modalidad de tele consulta; la ESE realiza el contacto de los usuarios de acuerdo a la agenda dada por el hospital mental y se realiza la atención en el hospital. Esta estrategia ha permitido que muchos usuarios garanticen la continuidad del tratamiento y evitar descompensaciones de patologías mentales.

De igual modo se realiza el enlace para favorecer la atención por tele consulta para los casos que ingresan atención a casos urgentes que se encuentren en los servicios los días que se presta este servicio.

La agenda, programación se encuentran a cargo del Hospital Mental teniendo en cuenta que la ESE realiza esta articulación con el fin de acercar más este servicio a los usuarios que lo requieren.

#### DISCIPLINAS

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Optometría	527	199
Psicología	335	283
Fisioterapia	2.286	1.929
Nutrición	316	222

Estos servicios se prestan en el momento con las aseguradoras por evento y en el momento se presentan ofertadas a Savia Salud (psicología y Fisioterapia) en el caso de Sumimedical autorizan algunos servicios ocasionales. Todas las disciplinas se prestan de manera particular.

Respecto a la producción se evidencia disminución respecto al 2022 teniendo en cuenta la necesidad que tuvo la ESE de la restricción de los servicios por evento a la EPS Savia Salud asociada al incremento significativo de cartera de estos servicios con la ESE.

#### LABORATORIO CLÍNICO

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Laboratorio	39.851	50.520

# Nuestros Legados por Marinilla

El servicio de laboratorio cubre todas las necesidades de los servicios de interdependencia y tiene un gran reconocimiento entre los usuarios por su amplio portafolio y precios comparados con el mercado, La ESE cuenta con un laboratorio de referencia "Central de referencia" para cubrir los servicios de urgencias y hospitalización los fines de semana y en las noches con el propósito de garantizar el servicio.

El incremento de la producción de estos servicios obedece a las actividades que se ofertan a los usuarios de Savia salud que hacen parte de la población priorizada y de programas especiales que pueden ser realizados en la ESE, aun siendo de segundo nivel. Esto permite que el usuario no tenga que desplazarse a otros municipios para la toma de laboratorios.

## IMÁGENES DIAGNOSTICAS

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Radiología e imágenes diagnóstico (Rayos X)	5.740	5.935

Para el caso de Rayos X se observa estable de la toma de radiografías en ambos periodos, con un leve incremento para el año en curso. Actualmente la ESE cuenta con servicio de lectura radiológica que se presta a los SOAT, ARL y particular.

Se incorpora alianza con IPS privada para el inicio de Toma de tomografía para los usuarios de SOAT que apliquen y de manera particular, esta ayuda diagnóstica es favorecedora para definir conductas importantes en ciertos traumas principalmente.

## ECOGRAFIAS

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Ultrasonido obstétricas y ginecológicas	303	429



Dentro de la producción de este servicio se encuentran las ecografías que realiza el ginecólogo a las gestantes y mujeres que lo requieren. Adicionalmente se prestan algunos otros particulares como son Doppler y ecografía 3D

## SERVICIO DE HOSPITALIZACION

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
General	166	230
Obstetricia	13	5
Partos vaginales	11	5

Respecto al servicio de hospitalización, de acuerdo a lo habilitado, el servicio cuenta con 6 camas para adultos, una para pediatría y 2 para obstetricia, La ESE además cuenta con una Sala de parto.

Se ve incrementada la producción en el año 2023 asociado a incremento de población y colapsos en instituciones de mediana y alta complejidad de la red.



## SERVICIO FARMACEUTICO

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Fórmulas dispensadas	42.917	41.507

En el servicio farmacéutico ha implementado para la priorización de los usuarios un mecanismo de turnero y así favorecer la organización en la entrega, adicionalmente se hizo la adquisición de aire acondicionado para el servicio.

## ODONTOLOGIA

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Total consultas odontológicas (valoración)	1.595	2.335
Superficies obturadas	2.336	3.537
Atenciones de Urgencias	418	506

En el servicio de odontología se incrementó el recurso humano (1 odontólogo adicional) desde el mes de septiembre del 2022; con el fin de favorecer la oportunidad de acceso al servicio, esta acción impacta no solo la producción sino la satisfacción del usuario.

## SERVICIO DE URGENCIAS

SERVICIOS	Junio 2022	Junio 2023
Consultas Urgentes- Prioritarias	9.467	10.105



Respecto al servicio de urgencias, es importante considerar que es el único servicio en la Municipalidad por esto confluyen todos los usuarios de varias IPS ambulatorias, por ser corredor vial de la región, representa múltiples lesionados por accidentes de tránsito. La Ubicación del municipio en zona industrial, origina atenciones por accidentes laborales, por otro lado, Marinilla es un municipio receptor de habitantes que cambian de domicilio y adicional cada vez se incrementa más la población en la localidad.

Adicionalmente, las instituciones de mediana y alta complejidad de la región se han visto obligadas por el colapso a redireccionar usuarios al primer nivel de complejidad lo que hace que se incremente significativamente la población para atender en el servicio de urgencias del municipio como lo evidencia la producción.

## 4.3 PROMOCION Y PREVENCION PYP



La ESE ha buscado mantener las coberturas generando mecanismos de ampliación con actividades que benefician la búsqueda activa de los susceptibles de manera más efectiva. Durante el semestre I-2023 el servicio de Vacunación PAI Regular ha implementado varias estrategias para dar cumplimiento a las metas propias del servicio; El servicio de vacunación intramural se presta con total normalidad, y el extramural se realizó mediante jornadas de despliegue a diferentes lugares del municipio como el parque principal; logrando así el cumplimiento de las jornadas nacionales de Vacunación.

Todas estas actividades estuvieron acompañadas del despliegue en comunicaciones a través programas radiales, publicaciones en las redes sociales institucionales y municipales.

## VACUNACION PAI



Durante el semestre se aplicaron 11.351 biológicos a la población objeto: niños y niñas menores de seis años, Mujeres gestantes, Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF), Niños y niñas de 1 a 10 años de edad susceptibles para SRP e Influenza personas mayores de 40 años;

	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
<b>ENERO</b>	1809	388	4240
<b>FEBRERO</b>	896	115	1011
<b>MARZO</b>	1190	243	1433
<b>ABRIL</b>	1325	138	1463
<b>MAYO</b>	1281	131	1412
<b>JUNIO</b>	1604	188	1792
<b>TOTAL</b>	8105	1.203	11.351

## VACUNACION COVID

**Numero vacunas aplicadas:** 77.681

**Numero de vacunas recibidas:** 81.309

**Numero de disentimientos:** 2

**Numero de reacciones adversas asociadas a la vacunación:** 2

**Numero de vacunas bajas:** 1520

	1RAS	2DAS	UNICAS	REFUERZOS	TOTAL
<b>ENERO</b>	25	27	7	137	196
<b>FEBRERO</b>		2	10	18	30
<b>MARZO</b>	5	0	0	0	5
<b>ABRIL</b>	4	1	0	0	5
<b>MAYO</b>	10	0	0	0	10
<b>JUNIO</b>	6	1	0	1	8
<b>TOTAL</b>	50	31	17	156	254

## SALUD ORAL



Durante este año se realizan jornadas extramurales en puntos estratégicos del municipio y se cuenta con agendas habilitadas de lunes a viernes de 7:00am a 5:00pm y sábados de 7:00am a 1:00pm.

La ESE, además, cuenta con unidad móvil para llegar a población dispersa. **8.632 usuarios atendidos**

Se brinda educación en higiene oral, sobre el uso el correcto cepillado y uso de la seda dental. **1.837 usuarios atendidos**

## RUTA MATERNOOPERINATAL



Ingreso con resultado de exámenes, inmediatamente se tiene el resultado de la prueba de embarazo positiva se le asigna la cita de ingreso al control prenatal y se le entrega la orden de los exámenes para que presente los resultados en la cita de ingreso.

Seguimiento a pruebas de embarazo que se realizan en el laboratorio del hospital, se realiza seguimiento a los resultados positivos y negativos, para realizar captación temprana a control prenatal y/o planificación familiar. Se realiza educación en las diferentes salas de espera de la institución sobre la importancia del ingreso temprano al control prenatal.

**1.127 Controles**  
**230 Ingresos**

## CURSO DE PREPARACION PARA LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

Se realiza el curso de preparación para la maternidad y la paternidad los días viernes cada 15 días a las 2:00pm en el auditorio principal, se inicia el día 10 de febrero de 2023.

**TOTAL DE ASISTENTES:** 86 personas.



# Nuestros Legados por Marinilla



## CURSO PSICOPROFILACTICO FAMILIAS GESTANTES

Te invitamos a vivir una experiencia de aprendizaje integral para hacer del embarazo, el nacimiento y la lactancia una vivencia única, completa y gratificante para que puedas brindarle a tu recién nacido todos los cuidados y el amor que merezca.

LUGAR: Auditorio E.S.E. Hospital San Juan de Dios Marinilla

<b>Febrero 10 2023</b> 2:00 pm	Introducción al programa – Sentido físico y psicológico durante el embarazo – Sentencia OSS del 2022. <b>Encargada:</b> Emmanuel Villa Díaz	<b>Abril 14 2023</b> 2:00 pm	Compartir Prenatal – Signos de alarma durante la gestación y el postparto – Derechos de niños y adolescentes. <b>Encargada:</b> Adriana Calleja – Cristina Calleja Gómez	<b>Junio 09 2023</b> 2:00 pm	Lactancia y trabajo de recuperación, trabajo de parto y parto. Importancia de la asesoría y Unidad Voluntaria (UV) para vivir (UV). Importancia del diligenciamiento del consentimiento informado y prueba de VDRL. <b>Encargada:</b> Emmanuel Villa
<b>Febrero 24 2023</b> 2:00 pm	Nutrición de la madre durante la gestación y la lactancia – Recomendaciones dietéticas para la salud y la nutrición materna e infantil. <b>Encargada:</b> Alejandra Valderama	<b>Abril 28 2023</b> 2:00 pm	Consejería en planificación familiar – Salud Oral: relación de la LM y la lactancia oral. <b>Encargada:</b> Ana Patricia Ortiz – Odontólogo	<b>Marzo 17 y 23 2023</b> 2:00 pm	Acompañamiento en el trabajo de parto. Ingridación de la revisión posparto y del recién nacido. <b>Encargada:</b> Emmanuel Villa
<b>Marzo 10 2023</b> 2:00 pm	Derechos y deberes de las Gestantes – Derechos sexuales y reproductivos. <b>Encargada:</b> Ana Patricia Ortiz	<b>Mayo 12 2023</b> 2:00 pm	Cuidados en el posparto y del recién nacido. Papel del padre durante las labores reproductivas: gestación, parto y crianza. Importancia del registro Civil. <b>Encargada:</b> Cristina Calleja	<b>Junio 23 2023</b> 2:00 pm	Depresión pos parto – Finta Barrigas <b>Encargada:</b> Alejandra Valderama
<b>Marzo 24 2023</b> 2:00 pm	Sexualidad en el embarazo – Detección temprana de la anemia, las congénitas. <b>Encargada:</b> Darivela Ramirez	<b>Mayo 26 2023</b> 2:00 pm	Beneficios de la Lactancia materna – Fisiología: mamas – Destinatarios para la evaluación y seguimiento del estado nutricional de la gestante. <b>Encargada:</b> Alejandra Valderama		

## ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRECONCEPCIONAL

Atención realizada con el objetivo de promover la salud de la mujer a fin de alcanzar la gestación en las mejores condiciones posibles, a partir de la identificación y evaluación de los riesgos biológicos y psicosociales, el diagnóstico y tratamiento oportuno de alteraciones que afecten la gestación, e información para que la mujer tome decisiones en relación con la planeación de la gestación

**Población objeto:** mujeres con deseo de gestación.

**Total población intervenida:** 27 usuarias.

## ATENCIÓN DEL PARTO

Se presta atención del parto los siete días de la semana 24 horas del día; Adicionalmente Se adecua una habitación para atención del parto humanizado y se inicia con la sensibilización del personal y la comunidad.

Adicionalmente, durante el mes de mayo se realizó campaña una educativa dirigida a las familias gestantes del municipio sobre la visibilización del parto cálido y respetado, preparación para el parto y la importancia del acompañante en este proceso, dicha actividad fue dirigida por Adriana Órdenes (doula).

**5 partos atendidos**



**¡Prepárate en familia para la llegada de tu bebe!**

**Te invitamos a vivir esta experiencia por una maternidad segura y acompañada, centrada en la mujer, la familia y el entorno.**

**Actividad sensorial:** Un solo corazón.  
**Facilitador:** Doula Ana, diplomado

**Conferencia:** Acompañamiento y asistencia a la integralidad sin excesos.  
**Facilitador:** Adriana Ordoñez, Doula coach.

**¡Inscríbete!**

**Mayo 20 2023**

**Lugar:** auditorio ESE Hospital San Juan de Dios Marinilla  
**Hora:** 10:00 a.m. - 12:00 m.



# Nuestros Legados por Marinilla



## **ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA**

Desde el mes de febrero se inicia con esta atención con el objetivo de valorar y promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.

**Población objeto:** Niñas y niños y sus madres entre los 8 y 30 días de nacimiento.

**Total atenciones:** 28 niños y niñas.

## **ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO Y REVISIÓN POSPARTO**

Aplica para todas las gestantes que presenten parto en la E.S.E, se les asigna cita de revisión posparto antes de que él bebe cumpla los 5 días de nacido. A las mujeres que presentaron el parto en otra institución se les realiza demanda inducida para asignar cita antes de que él bebe cumpla 13 días de nacido.

**Total atenciones al recién nacido:** 77

**Total atenciones de revisión posparto:** 82

## **ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN**

Se brinda atención para ingreso al programa a todos los hombres y mujeres en edad fértil de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00pm

Controles los días viernes de 7:00 am a 5:00 pm, sábados 7:00 am a 1:00 pm.

El personal de enfermería realiza procedimientos tales como la inserción y retiro de implantes subdérmicos (jadell, implanon, sinoimplant), inserción y retiro de dispositivo intrauterino, orden de anticonceptivos según criterios de elegibilidad (anticonceptivo oral, inyectable) y adicionalmente se realiza revisión post inserción de dispositivo intrauterino o implante subdérmico.

**Total ingresos al Programa:** 539

**Total controles:** 1013

**Total procedimientos realizados:** 518

## **ATENCIÓN EN SALUD POR PEDIATRÍA, MEDICINA GENERAL O FAMILIAR, Y ENFERMERIA PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA**

En el mes de febrero se inicia con la atención por RIAS primera infancia e infancia, los controles son realizados de manera individual con agenda habilitada de martes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, ingresos los días miércoles de 7:00 am a 5:00 pm y los viernes de 10:00 am a 5:00 pm.

**Total controles:** 1685 menores

**Total ingresos:** 389 menores

# Nuestros Legados por Marinilla



## ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR Y ENFERMERIA PARA LA ADOLESCENCIA



Se realiza demanda inducida telefónica y captación de pacientes desde los diferentes puntos de atención de la ESE, a los pacientes que apliquen para el programa, tienen la posibilidad de asistir a la ESE o a los centros de vida y salud ubicados en la vereda casco abajo y alto del chocho.

**Población objeto:** Adolescentes con edades entre los 12 y los 17 años. Importante recordar que para la atención de esta población no pueden tener diagnóstico de hipertensión o diabetes.

En la ESE se tiene disponibilidad de agendas los martes, jueves y viernes en horario de 7:00 am a 5:00pm, en los centros de vida y salud se tiene disponibilidad de agenda los días miércoles y jueves de 7:00 a 4:00 pm.

**Total atenciones:** 397 usuarios.

# Nuestros Legados por Marinilla

## ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR Y ENFERMERIA PARA LA JUVENTUD



Se realiza demanda inducida telefónica y captación de pacientes desde los diferentes puntos de atención de la ESE, a los pacientes que apliquen para el programa, tienen la posibilidad de asistir a la ESE o a los centros de vida y salud ubicados en la vereda cascajo abajo y alto del chocho.

**Población objeto:** jóvenes con edades entre los 18 y los 28 años. Importante recordar que para la atención de esta población no pueden tener diagnóstico de hipertensión o diabetes.

En la ESE se tiene disponibilidad de agendas los martes, jueves y viernes en horario de 7:00 am a 5:00pm, en los centros de vida y salud se tiene disponibilidad de agenda los días miércoles y jueves de 7:00 a 4:00 pm.

**Total atenciones:** 337 usuarios

**Centros de vida y salud del alto del chocho – cascajo abajo:** se tiene agendas disponibles 8 días al mes de 8:00 am a 4:00pm. La captación de estos pacientes es realizada por la auxiliar de enfermería de cada centro.

**Total atenciones:** 115 jóvenes atendidos

# Nuestros Legados por Marinilla

## ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR PARA LA ADULTEZ



Se realiza demanda inducida telefónica y captación de pacientes desde los diferentes puntos de atención de la ESE, a los pacientes que apliquen para el programa, tienen la posibilidad de asistir a la ESE o a los centros de vida y salud ubicados en la vereda cascajo abajo y alto del chocho.

**Población objeto:** Adultos con edades entre los 29 y 59 años de edad. Importante recordar que para la atención de esta población no pueden tener diagnóstico de hipertensión o diabetes.

En la ESE se tiene disponibilidad de agendas los martes, jueves y viernes en horario de 7:00 am a 5:00pm, en los centros de vida y salud se tiene disponibilidad de agenda los días miércoles de 7:00 a 4:00 pm.

**Total atenciones:** 322 usuarios

**Centros de vida y salud del alto del chocho – cascajo abajo:** se tiene agendas disponibles 8 días al mes de 8:00 am a 4:00pm. La captación de estos pacientes es realizada por la auxiliar de enfermería de cada centro.

**Total atenciones:** 170 Adultos atendidos



Ciudad de  
*Marinilla*



# Nuestros Legados por Marinilla

## ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O FAMILIAR PARA LA VEJEZ



Se realiza demanda inducida telefónica y captación de pacientes desde los diferentes puntos de atención de la ESE, a los pacientes que apliquen para el programa, tienen la posibilidad de asistir a la ESE o a los centros de vida y salud ubicados en la vereda cascajo abajo y alto del chocho.

**Población objeto:** Adultos con edades entre los 60 años y 80 años y más. Importante recordar que para la atención de esta población no pueden tener diagnóstico de hipertensión o diabetes.

En la ESE se tiene disponibilidad de agendas los martes, jueves y viernes en horario de 7:00 am a 5:00pm, en los centros de vida y salud se tiene disponibilidad de agenda los días miércoles de 7:00 a 4:00 pm.

**Total atenciones:** 76 usuarios.

**Centros de vida y salud del alto del chocho – cascajo abajo:** se tiene agendas disponibles 8 días al mes de 8:00 am a 4:00pm. La captación de estos pacientes es realizada por la auxiliar de enfermería de cada centro.  
Total atenciones: 30 usuarios atendidos

### DETECCIÓN TEMPRANA DE LA AGUDEZA VISUAL.

Se realiza a los niños en el control de crecimiento y desarrollo y a todos los pacientes que asistan a la consulta de adolescencia, juventud, adultez y vejez.

**1447 usuarios atendidos**

### DEMANDA INDUCIDA

Se realiza demanda inducida de lunes a viernes y un sábado cada quince días para los diferentes programas de P y P: citología cervicouterina – Joven sano, Adulto sano – Agudeza visual, riesgo cardiovascular y seguimiento a los inasistentes de los programas.

Desde los diferentes puntos de atención de la E.S.E incluyendo los puestos de salud se remite a los usuarios a los programas de P y P según aplique por la edad.

Se brinda educación en las salas de espera sobre los diferentes programas de P y P y se captan pacientes para el programa según aplique por rango de edad.

**4262 pacientes por demanda inducida, 2627 efectivos**

## DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Se realiza demanda inducida desde la E.S.E, desde los puestos de salud y desde los diferentes puntos de atención de la ESE para programación de agendas, en la institución se realizan las citologías de lunes a viernes de 10:00 am a 4:00 pm, sábados de 7:00 am a 1:00 pm y en los puestos de salud un día a la semana cada 15 días de 8:00 am a 2:00 pm. Según disponibilidad de personal se programa doble agenda de citologías 2 veces al mes, con oportunidad de citas a un día.

La entrega de resultado de citologías se realiza los días miércoles y jueves, también son revisadas por médico y se realiza la remisión para colposcopia de las pacientes que lo ameriten.

**Total usuarias atendidas en la ESE:** 1605 usuarias

**Total usuarias atendidas en los centros de vida y salud:** 139 usuarias

## ATENCIÓN DE LA HIPERTENSIÓN Y LA DIABETES (RIESGO CARDIOVASCULAR):

### PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR POR ENFERMERIA

Se realiza atención individual por enfermería donde se brinda educación sobre hábitos de vida saludables.

**Población intervenida: 705 usuarios.**

### PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR POR MEDICO

Se cuenta con 2 agendas habilitadas de lunes a viernes para asignación de citas de ingreso o control de riesgo cardiovascular de 7:00 am a 5:00 pm, los sábados se dispone de dos agendas para atender a este grupo de pacientes en horario de 7:00 am a 1:00pm.

**Controles de hipertensión:** 3006 usuarios – **ingresos:** 231 usuarios.

**Controles de diabetes:** 2277 usuarios – **ingresos** 75 usuarios.

## ENCUENTROS EDUCATIVOS



En las diferentes salas de espera de la institución y por parte del personal de enfermería, se brinda educación sobre los siguientes temas:

- Cáncer de cérvix autoexamen de seno:
- Planificación familiar
- Puericultura en valoraciones de primera infancia e infancia

# Nuestros Legados por Marinilla

- Vacunación
- Dieta saludable y ejercicio
- Importancia de la citología vaginal
- PVH
- Cáncer de próstata
- Tuberculosis.

**3730 usuarios atendidos**

## MERCY CORPS

El objeto de la estrategia MERCY CORPS es Suministrar servicios de salud ambulatorios de primer nivel, servicios especializados, servicios de salud sexual y reproductiva, ayudas diagnósticas, laboratorio clínico de baja complejidad y medicamentos a refugiados/as, migrantes venezolanos/as, colombianos/as retornados/as y/o población de acogida no asegurados beneficiarios del proyecto, en el municipio de Marinilla Antioquia.

**VALOR:** Doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos \$ 125.854.364

**POBLACION BENEFICIADA:** Población Migrante del municipio de Marinilla.

**ATENCIONES REALIZADAS:** 1.877 Servicios prestados a la población objeto.

## ATENCION EN PUESTOS DE SALUD

Se presta atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm. Agenda habilitada un miércoles cada 15 días para los programas de joven sano y adulto sano.

Agenda habilitada para toma de citologías dos veces al mes de 8:00 am a 2:00 pm o según demanda del servicio.

## CENTRO DE VIDA Y SALUD ALTO DEL CHOCHO:



**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD** 71

**ADULTEZ Y VEJEZ** 138

**CITOLOGIAS:** 84

**ATENCIONES MEDICO GENERAL:** 103

**ATENCIONES POR PSICOLOGIA:** 19

**REVISION DE EXAMEN:** 140

## OTRAS ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA:

**EDUCACION:** 211

**INYECTOLOGIA:** 25

**TOMA DE PRESION ARTERIAL:** 49

**RETIRO DE PUNTOS:** 2

**TOMA DE EXAMENES DE LABORATORIO:** 137

## CENTRO DE VIDA Y SALUD CASCAJO ABAJO:



**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD** 44  
**ADULTEZ Y VEJEZ** 80  
**CITOLOGIAS:** 55  
**CITAS MEDICO GENERAL:**103  
**ATENCIONES POR PSICOLOGIA:** 11  
**REVISION DE EXAMEN:** 27

**OTRAS ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA:**  
**EDUCACION:** 144  
**INYECTOLOGIA:** 26  
**TOMA DE PRESION ARTERIAL:** 28  
**RETIRO DE PUNTOS:** 2  
**TOMA DE EXAMENES DE LABORATORIO:** 44

### 4.3.1 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

#### 1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC

**OBJETO:** Ejecutar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas “PIC” de salud pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud en el Municipio de Marinilla; de conformidad con la normatividad vigente

Acciones individuales y colectivas a través de Convenios de Salud Pública, PIC y Promoción y Prevención con la Secretaría de Salud Municipal con un alto impacto en la población en actividades como:

Campañas de prevención del tabaco, salud mental, Abuso sexual infantil, Bullying, prevención del embarazo en adolescente, lactancia materna, actividad física y yoga, prevención del cáncer, Salud Oral, Infección respiratoria entre otras.

Jornadas de salud para Niños, niñas y adolescentes, Afro descendientes, Indígenas, víctimas, adultos mayores, Maternas, Grupo de trabajadores informales, Discapacitados.

Atención en domicilio a la población discapacitada bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad con equipo interdisciplinario conformado por médico, fisioterapeuta y psicólogo.

Desarrollo de estrategias comunicación con programa radial en emisora CoreDi, que tiene audiencia de alta frecuencia con cobertura de todo el municipio en área urbana y rural y



además llega a 32 municipios más, semanalmente generando educación en programa en temas de salud y compartiendo información relevante.

**VALOR:** \$457.395.105

**4.101 usuarios atendidos**

## 2. PROYECTO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE MARINILLA

Desde el 23 de Febrero 2023 al 31 de diciembre de 2023

**Valor:** \$82.060.461

**OBJETO:** Contratar las acciones para la gestión de la salud pública en el municipio de Marinilla, enfocadas en la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, según lineamientos nacionales, departamentales y municipales.

## 3. PROYECTO CON LA SECRETARIA DE FAMILIA DE MARINILLA

**Valor:** \$ 400.000.000

**OBJETO:** Apoyar la implementación de la política Pública del adulto mayor desarrollando un programa de atención integral de la salud a la población adulta mayor y cuidadores en cumplimiento al plan de desarrollo Marinilla, nuestro compromiso eres tú.

### ACTIVIDADES CONTRATADAS

PROYECTO 2023	
VISITAS DOMICILIARIA Y FORMACIÓN	
SERVICIO ZONA URBANA	CANTIDAD
Atención medico primera vez	140
Atención medica seguimiento	100
Toma de laboratorios	140
Entrega de resultados y tratamiento	140
Consulta de primera vez fisioterapia	60
Consulta de fisioterapia de seguimiento	60
SUB TOTAL	445
SERVICIO ZONA RURAL	CANTIDAD
Atención medico primera vez	120
Atención medica seguimiento	90
toma de laboratorios	120
Entrega de resultados y tratamiento	120
Consulta de primera vez fisioterapia	99
Consulta de fisioterapia de seguimiento	98
SUB TOTAL	647
SERVICIO MIXTO URBANO Y RURAL	CANTIDAD
Cuatro (4) charlas a cada una de las 260 familias cuidadoras de adulto mayor.	260
Tamizaje y valoración integral de salud visual de la población adulta mayor	50
Tamizaje y valoración integral de la salud auditiva de la población adulta mayor	1062

# Nuestros Legados por Marinilla

## 4. PROYECTO SALUD PARA EL ALMA-GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla presentó proyecto al departamento de Antioquia para la adecuación de habitación y atención en salud mental para la población del territorio con el fin de fortalecer la atención en crisis de la población. La inversión de la adecuación física será de 24.992.206



## 5. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No 206SS2023

Desde el 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023

**VALOR:** \$406.041.143

**OBJETO:** Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado, con los recursos del SGP subsidio a la oferta, en cumplimiento del decreto 268 de 2020 y la resolución 857 de 2020

## 6. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No 206SS2023

Desde el 17 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023

**VALOR:** \$100.000.000

**OBJETO:** Prestar los servicios de Salud de primer nivel de complejidad y las acciones de Promoción y prevención contemplados en la Resolución 3280 del 2018, para la Población Pobre y Vulnerable "" no cubierta con subsidios a la demanda de manera oportuna y eficiente, según clasificación de la Resolución 3778 de 2011 modificada por la Resolución 4119 de 2018.

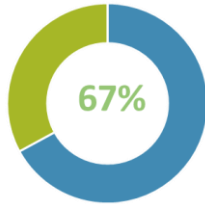
## 7. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No 293SS2023

Desde el 22 de Junio al 31 de diciembre de 2023

**VALOR:** \$67.200.000

**OBJETO:** Ejecutar las acciones de salud pública en el marco de las competencias de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS), a través de la estrategia de Atención primaria en Salud de acuerdo con la resolución S-2023060049789 y sus anexos técnicos.

## 5 LINEA ESTRATEGICA: ATENCION CON CALIDAD, HUMANIZACION Y SEGURIDAD



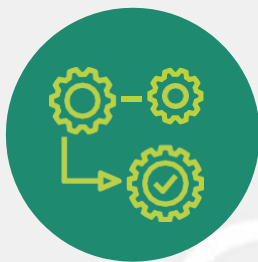
### OBJETIVO:

Producir servicios de salud eficientes, efectivos y seguros que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

<b>PR01</b> Sistema Único de Habilitación	<b>82%</b>
<b>PR02</b> Auditoría - PAMEC	<b>88%</b>
<b>PR03</b> Seguridad del Paciente	<b>59%</b>
<b>PR04</b> Adherencia a Guías y Protocolos	<b>59%</b>

### 5.1 SISTEMA UNICO DE HABILITACION:



El objetivo fundamental de este sistema es dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios. El 25 de noviembre de 2019 se publicó la Resolución 3100 mediante la cual se actualizó el Sistema Único de Habilitación dejando sin vigencia la Resolución 2003 de 2014. En el año 2021 se hace la migración a la nueva plataforma del REPS y la institución ha renovado los servicios hasta el mes de agosto del año 2023.

Durante la vigencia 2020 se inició el diagnóstico de todos los servicios a la luz de esta nueva norma, con el fin de visualizar los nuevos procesos que se deben implementar y continuar con aquellos pendientes de la anterior vigencia.

### RESULTADOS SEGUIMIENTO AL PLAN DE CUMPLIMIENTO

Para diciembre 2020 reportamos con el nuevo diagnóstico un cumplimiento del 63% y ahora luego de realizar los seguimientos cada año encontramos que se ha tenido un avance de cumplimiento a diciembre de 2022 de un 72% y corte a junio de 2023 de un 74.8%.

# Nuestros Legados por Marinilla

PROCESO	2020	2021	2022	2023
CONSULTA EXTERNA Y PYP	67,6	75,4	72,0	76,0
ODONTOLOGIA	70,5	76,0	77,8	77,0
URGENCIAS	71,3	75,0	71,3	75,0
SERVICIO FARMACEUTICO	72,4	75,9	74,4	75,3
RX ODONTOLOGICO	78,3	86,2	82,3	82,3
TOMA DE CITOLOGIAS	71,4	79,8	81,0	81,6
IMAGENOLOGIA CONVENCIONAL	66,0	74,5	69,1	80,2
HOSPITALIZACIÓN	68,4	75,5	78,4	78,3
ATENCION DEL PARTO	65,1	74,7	75,3	77,6
FISIOTERAPIA	58,6	68,0	78,2	78,2
LABORATORIO CLINICO	59,8	83,1	77,0	81,0
TAB	78,1	78,1	77,1	77,6
ULTRASONOGRAFIA	29,6	29,6	44,0	44,0
ESTERILIZACIÓN	62,3	77,3	74,5	75,0
ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS	61,5	67,8	52,0	61,7
VACUNACION	61,6	70,6	71,4	73,6
UNIDAD MOVIL	50,0	50,0	61,4	61,4
TELEMEDICINA				
TRANSVERSALES	54,7	60,6	66,5	70,0
GASES MEDICNALES	48,1	61,3	85,8	74,2
GESTION AMBIENTAL	74,7	78,3	80,0	80,0
MANTENIMIENTO	58,0	58,9	71,1	77,1

Los avances en los procesos de habilitación se han dado principalmente en las siguientes gestiones institucionales:

- Se termina la actualización de todos los procesos de laboratorio clínico y nos acercamos al cumplimiento del RELAB
- Se ha tenido un avance importante en la actualización de las hojas de vida de los equipos biomédicos,
- Se fortalece el plan de Capacitación Institucional con el cronograma de necesidades del personal y normativos para dar prioridad al cumplimiento, se hace seguimiento a la Ejecución.
- Se rediseña el proceso de inducción y reinducción del personal 2022 y 2023 con enfoque en seguridad del paciente y políticas de MIPG.
- Actualización del programa de seguridad del paciente frente a lo relacionado con los paquetes instruccionales de seguridad
- Continúa la Actualización de los procesos de Talento Humano
- Se implementan acciones para dar cumplimiento a todos los requisitos de la Relación Docencia servicio
- Se realizan los análisis de suficiencia de medicamentos , dispositivos y equipos biomédicos.
- Estandarización y actualización de los documentos del SGSSST
- Actualización de las fichas de medición de adherencia a las guías clínicas
- Diseño de las fichas de auditoría de las RIAS

## 5.2 AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD –PAMEC-



Actualmente el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad se encuentra en el paso de la ruta crítica de implementación de Planes de mejoramiento.



El PAMEC se desarrolla con enfoque de Acreditación, es decir está orientado a mejorar el desempeño de los procesos mediante la implementación de estándares superiores de calidad, de esta forma se le da cumplimiento a la Resolución 743 de 2013 y 408 de 2018 relacionadas con la evaluación de la gestión del gerente.

En consecuencia, para el desarrollo de la ruta crítica se ha tenido en cuenta la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social; cada que inicia un ciclo se realiza inducción a los líderes de proceso sobre acreditación y sobre el desarrollo de cada una de las etapas. Cada etapa inicia con capacitación y termina con el producto requerido de acuerdo con la ruta.

Desde enero de 2022 hasta el mes de diciembre se ejecutaron las 9 etapas para un cumplimiento del 100%.

Durante el mes de febrero de 2023 se reportó la circular 012 con los resultados del Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la vigencia 2022.

La institución ha sido ejemplo para la Seccional de salud por trabajar con los lineamientos actuales de los SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION y desde el 2021 articuló al tiempo en la fase de autoevaluación los componentes de Acreditación y de MIPG (modelo integrado de Planeación y Gestión)

Desde el mes de enero de 2023 se vuelve a realizar la autoevaluación de los estándares de Acreditación, para dar inicio a una nueva Ruta crítica.

## DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA A JUNIO DE 2023

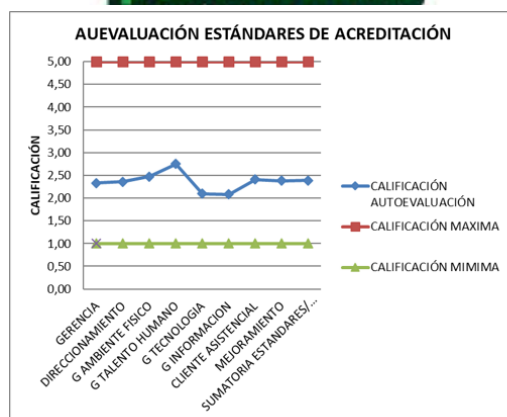
### AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación se realizó de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y a lo definido en la Resolución 5095 de 2018, esta actividad se llevó a cabo, previa capacitación del equipo de líderes sobre la metodología definida en el PAMEC con la evaluación de estándares de acreditación y relacionados con MIPG. De los 160 estándares de la Resolución 5095 de 2018, se evaluaron en total 137 aplicables a la ESE.

INFORME DE AUTOEVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

GRUPO DE ESTANDARES	GERENCIA	DIRECCIONAMIENTO	G AMBIENTE FISICO	G TALENTO HUMANO	G TECNOLOGIA	G INFORMACION	CLIENTE ASISTENCIAL	MEJORAMIENTO	PROMEDIO
CALIFICACIÓN AUTOEVALUACIÓN	2,33	2,36	2,47	2,75	2,10	2,09	2,41	2,38	2,39

# Nuestros Legados por Marinilla



Los resultados de la autoevaluación a través de los años han demostrado que la organización avanza cada día un poco más en el mejoramiento y en el cierre de brechas entre la calidad esperada (*cumplimiento de los estándares de acreditación*) y la calidad observada (*resultados de la autoevaluación*).

## SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROCESOS

En el primer semestre se llevó a cabo la selección y priorización de oportunidades de mejora de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección social y adoptada en el documento PAMEC de la ESE y en MIPG. El resultado de la evaluación generó 139 oportunidades de mejoramiento y en la priorización se definen 23 oportunidades a intervenir; Las oportunidades de mejora priorizadas buscan impactar el PAMEC, MIPG y el Plan de Desarrollo institucional.

Los procesos que resultaron priorizados para ser sujetos de auditoría fueron:

- ✓ SIAU
- ✓ TALENTO HUMANO
- ✓ SISTEMAS DE INFORMACION
- ✓ AMBIENTE FISICO

## DEFINICIÓN DE LA CALIDAD ESPERADA

Se definió como calidad esperada el Incremento global en la calificación de la autoevaluación de los estándares de acreditación de al menos un 11%; cumplir los estándares de los indicadores de calidad y/o expectativas del usuario para seguridad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y continuidad.



## MEDICIÓN INICIAL DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS O CALIDAD OBSERVADA

Al principio del año, se estructuró el programa de auditoría institucional el cual contempla todas las actividades que seguimiento, evaluación y control las cuales son llevadas a cabo por control interno, calidad y los diferentes comités.

Se realizó la programación del ciclo de auditorías internas PAMEC, todo el proceso de auditoría interna para los procesos PRIORIZADOS en el PAMEC debe hacerse en la misma vigencia incluyendo ejecución de planes de mejoramiento, que deben cerrarse a 31 de diciembre.

Se comenzaron los procesos de auditoría interna para aquellos priorizados en el PAMEC y los resultados fueron los siguientes:



Ciudad de  
*Marinilla*



# Nuestros Legados por Marinilla

PROCESO	2019	2020	2021	2022	2023
SIAU	na	56,2%	79,0%	80,0%	76,3%
TALENTO HUMANO	81%	47,5%	60,1%	67,0%	76,5%
SISTEMAS DE INFORMACION	60%	63,0%	59,4%	77,0%	88,0%
RECURSOS FISICOS (ambiente fisico, tecnologia, mar	75%	55,0%	72,3%	80,8%	83,3%
<b>PROMEDIO</b>	<b>73,61%</b>	<b>61,86%</b>	<b>66,04%</b>	<b>75,85%</b>	<b>80,27%</b>

Concluido el programa de auditorías internas se pudo evidenciar un mejoramiento en el cumplimiento de procesos respecto a los mismos procesos auditados en la vigencia anterior, se obtuvo un incremento de 66% a 75% y para el 2023 a 80%.

## FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entre mayo y junio se entregaron los informes de las auditorías con su propuesta de plan de mejoramiento, con enfoque de acreditación, al igual que el plan de acción para las no conformidades identificadas que no tuviesen relación con las oportunidades de mejora priorizadas desde el PAMEC.



## EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

En la actualidad nos encontramos en el despliegue de la ejecución de los planes de mejoramiento y se están realizando los seguimientos con el fin de ir alcanzando las metas propuestas para el año 2023.

Sin embargo en lo que hasta ahora se ha evidenciado, hemos tenido avance en los siguientes aspectos:

- Se diseñó el proceso de acompañamiento cálido y respetado al parto y al nacimiento desde la gestación, el trabajo de parto, posparto y puerperio.
- Se termina actualización de Políticas MIPG faltantes y se articulan al programa de reinducción
- Se programa y coordina la logística para la realización de las jornadas de reinducción del personal a partir de Agosto de 2023 con enfoque en políticas de MIPG y en Seguridad del Paciente (paquetes instruccionales)
- Se da inicio al proyecto de actualización de Plan de archivos y gestión documental
- Estandarización procesos y funcionamiento oficina SIAU
- Estandarización proceso oficina de información
- Capacitación y diseño de manual de atención con enfoque diferencial

## 5.3 SEGURIDAD DEL PACIENTE

La ESE durante la vigencia ha dado ejecución al programa de seguridad del paciente generando énfasis en la implementación de los paquetes instruccionales definidos por el ministerio; dichos paquetes aplican para la entidad con el fin de fortalecer las acciones que favorezcan cada vez más los controles en la prestación de servicios y garantizar una atención segura.

De otro lado la institución fortalece el sistema de reporte de situaciones asociadas a la atención con acceso a todo el personal que labora para que reporten cualquier caso que amerite análisis, así mismo ha generado cada año la capacitación en seguridad del paciente y tiene la programación para hacer la actualización por áreas a partir de agosto



de 2023 con cada grupo primario para actualizar permanentemente conceptos de seguridad y motivar al reporte.

Los reportes generados por el personal son analizados y gestionados por los líderes de procesos y se genera posteriormente el aprendizaje organizacional.

Como parte del proceso de monitoreo de seguridad, la ESE cuenta con un vigía de seguridad que realiza verificación permanente de la adherencia de las actividades asistenciales de allí se analiza la información a través de indicadores y así mismo se establecen acciones de mejora con los colaboradores.

La verificación de requisitos del programa de seguridad del paciente realizado desde calidad, de acuerdo a los lineamientos definidos por el ministerio de la protección Social, arroja un resultado de despliegue del programa de un 84% para 2023.

#### **5.4 ADHERENCIA A GUIAS Y PROTOCOLOS**

Con corte a junio del 2023 se consolida la actualización de guías y protocolos asistenciales; se cuentan de base con un total de 35 procedimientos.

A hoy la ESE tiene un 84% del cumplimiento en términos de actualización de guías medicas; Están pendientes 2 que se encuentran en el proceso de revisión de calidad y 4 para finalización.

Frente a RIAS, un cumplimiento del 100% frente a la actualización de 7 documentos, la medición de la adherencia a estos inicia en el segundo semestre.

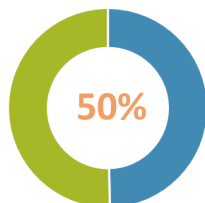
La adherencia a estas guías y protocolos se le realiza seguimiento de manera mensual por parte del auditor médico y jefe de enfermería; dicho seguimiento nos arroja una adherencia del 94% con corte a 30 de junio de 2023



Ciudad de  
*Marinilla*



## 6 LINEA ESTRATEGICA: TALENTO HUMANO CON APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO PERSONAL



### OBJETIVO:

Fortalecer la gestión institucional con Talento humano idóneo y competitivo que se adhiera a los procesos y procedimientos.

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

<b>PR01</b> Horizonte Institucional	<b>67%</b>
<b>PR02</b> Evaluación de Desempeño	<b>33%</b>
<b>PR03</b> Sistema de Gestión de SST	<b>40%</b>
<b>PR04</b> Gestión del Talento Humano	<b>53%</b>

### 6.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

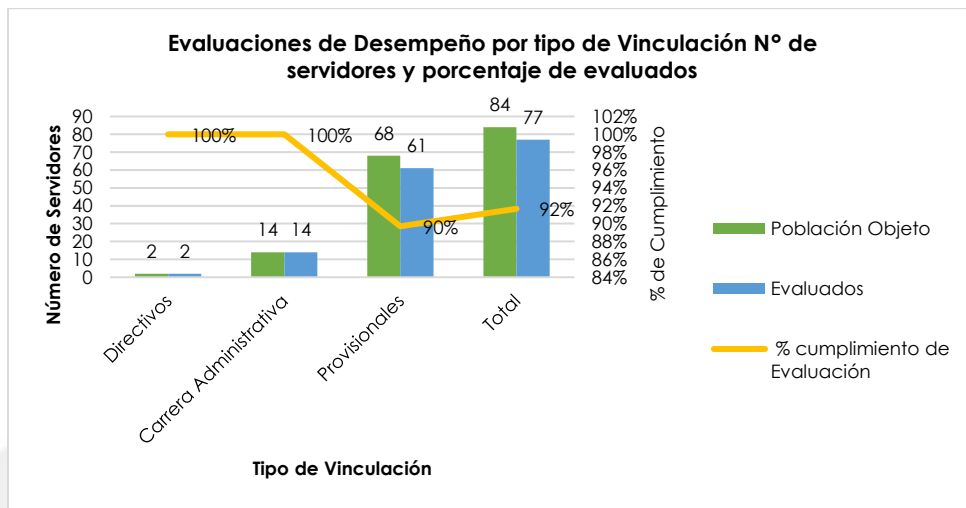


Durante el primer semestre de la vigencia 2023 el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral logra avances significativos en su implementación gracias al desarrollo de las siguientes actividades:

Con corte a 30 de junio de 2023, la población objeto del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral corresponde a un número de 84 servidores, si bien la planta de empleos es de 101.5, no aplican a los diez (10) trabajadores oficiales, (2) empleos de periodo fijo, (1) empleo de libre nombramiento y remoción y cuatro punto cinco (4.5) empleos que estaban para fecha sin proveer.

De estos 84 servidores para los que aplica la evaluación se recibió las evidencias del proceso de evaluación en la Oficina de Talento Humano de 77 servidores, con un porcentaje de cumplimiento del 92%, distribuidos por tipo de vinculación así:

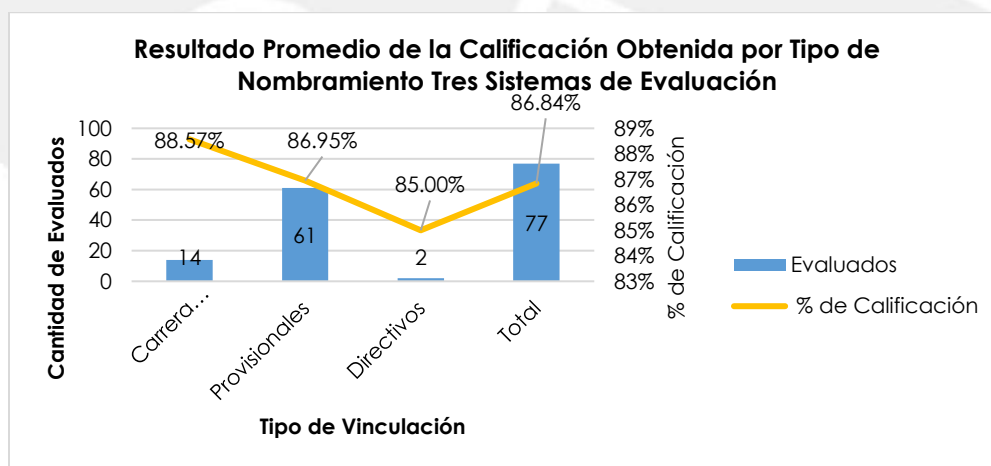
## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR TIPO DE VINCULACIÓN Y CANTIDAD DE EVALUADOS



Como muestra la gráfica anterior, se evaluó el 92% de la población total (77 de 84) faltando 7 servidores; por tipo de vinculación los resultados fueron 100% de los servidores directivos con 2 de 2 servidores nombrados en Libre Nombramiento y Remoción, seguido del 100% de carrera administrativa con 14 de 14 servidores públicos, y finalmente de Nombramientos en provisionalidad con un 90% al tener 61 de 68 servidores y una falta de evidencia de evaluación de 7 servidores.

## RESULTADO PROMEDIO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR TIPO DE NOMBRAMIENTO TRES SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La siguiente grafica refleja los resultados obtenidos así:

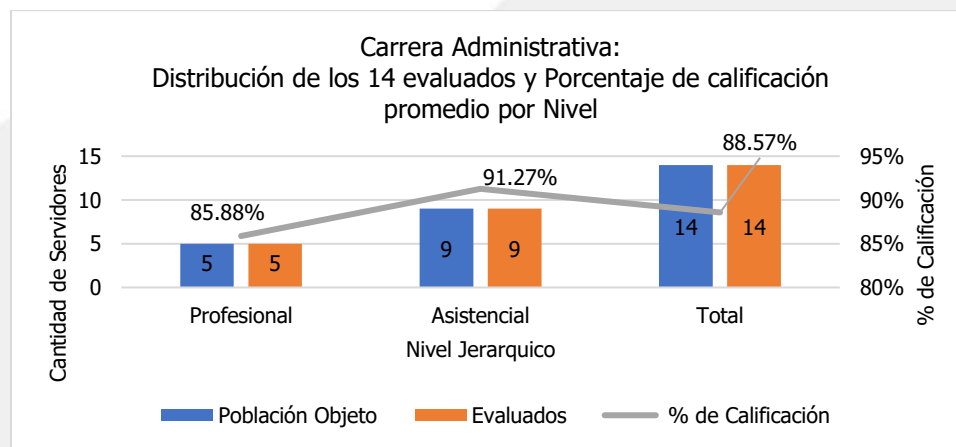


Sobre un 100 % se obtiene un resultado promedio de 86.84% con un rango satisfactorio donde los servidores de carrera administrativa fueron calificados con un 88.57%, seguido por los provisionales con 86.95% y los de nivel directivo con un 85%.

Si bien los resultados como tal no pueden ser equiparables por tener metodologías diferentes, en la medida que cada uno tiene con techo el 100%, es claro que de acuerdo a los resultados se tiene un desempeño satisfactorio.

## ANÁLISIS DEL RESULTADOS POR TIPO DE VINCULACIÓN Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

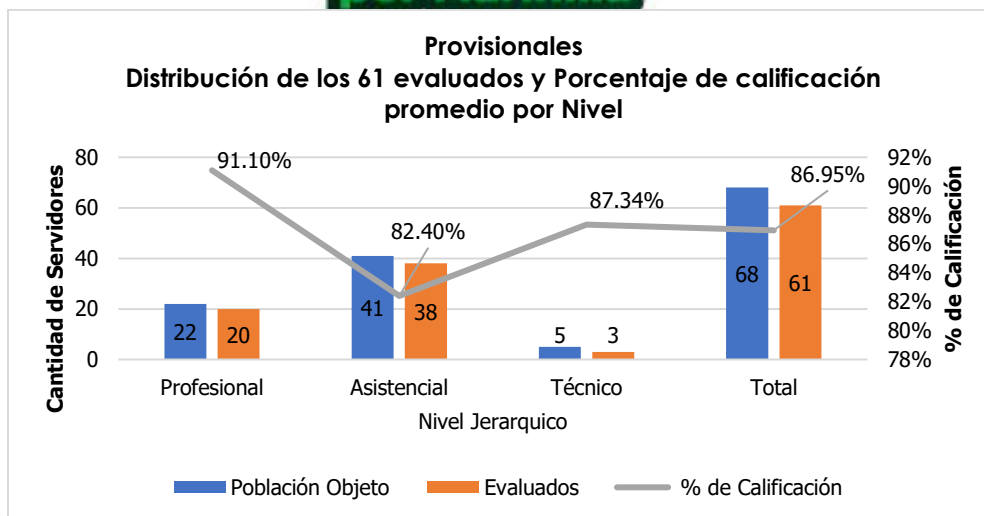
Evaluación empleados de Carrera Administrativa: La evaluación de desempeño laboral se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo EDL APP a 14 empleados vinculados bajo esta modalidad, en el periodo entre el 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, dando así un cumplimiento del 100% según la normatividad vigente.



Como se muestra el resultado promedio de este grupo es del 88.57% que lo ubica en el nivel Satisfactorio, siendo el nivel asistencial el mejor promedio de calificación con un 91.27%.

Evaluaciones empleados en Provisionalidad: Según la Política interna de Evaluación de Desempeño Laboral, todos los funcionarios con nombramiento en Provisionalidad deben ser evaluados bajo el Procedimiento P- H006Evaluacion\_desempenoPV\_TP00 vigencia 2020, aprobado por Resolución 404 de 2020.

Para el primer semestre de la vigencia 2023, periodo de calificación entre el 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023 se logró una aplicación del 90% de todo el proceso de Evaluación de desempeño Laboral a los colaboradores con nombramiento en Provisionalidad según la Política interna, se obtuvo un mayor compromiso de los líderes de área para la aplicación de esta herramienta con respecto al año anterior.



De acuerdo a la gráfica destaca los profesionales nombrados en provisionalidad con un % de calificación del 91.10%, seguido el nivel técnico del 87.34% y finalmente nivel asistencial de 82.40%.

Evaluaciones empleados en Libre Nombramiento de Remoción (Acuerdos de Gestión): Según la Política interna de Evaluación de Desempeño Laboral, todos los funcionarios, nivel directivo con nombramiento en Libre Nombramiento y Remoción deben ser evaluados por Acuerdos de Gestión, para la vigencia 2022, se cumple al 100% con la evaluación de desempeño para las dos subdirecciones de la Institución, con un porcentaje de evaluación promedio del 85%.

Acuerdos de Gestión (LNR)			
Nivel Jerárquico	Población Objeto	Evaluados	% de Calificación
Directivos	2	2	85.00%

## 6.2 SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD Y TRABAJO

Actualmente el Hospital San Juan de Dios de Marinilla cuenta con un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento al Resolución 0312, con responsabilidades claramente asignadas a través de contratación de prestación con un profesional en seguridad y salud en el trabajo, quien cuenta con los requisitos para apoyar, coordinar, implementar, mantener y fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST en el marco de la normatividad, además la implementación del sistema está apoyada por el comité de COPASST, Plan de Emergencias y cuyo cumplimiento fue de 99% según la evaluación realizado por la ARL Colmena



Colmena Seguros

CER-119,022

Certifica que la empresa ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA identificada con NIT 890980752 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 29/12/2022 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 99 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	93 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		99 %

### AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

**ACCIDENTALIDAD:** Para el primer semestre de 2023 el Hospital San Juan de Dios de Marinilla presentó 10 Eventos, generando 12 días de incapacidad, estos accidentes son derivados de eventos de riesgo biológico, punzón con agujas de sutura y canalización, caída al mismo nivel.

Número	Evento	No de Reporte	Identificación	Nombres	Apellidos	Tipo de Trabajador	Ciudad	Fecha de Ocurrencia AT
1	AI	2907359	CC 43466356	Flor	Agudelo Posada	Dependiente	Marinilla	23/01/2023
2	AI	2907551	CC 1041326871	Isabel	Girardo Jaramillo	Dependiente	Marinilla	20/01/2023
3	AI	2819581	CC 1017233380	Alejandro	Rodriguez Mejia	Dependiente	Marinilla	20/04/2023
4	AI	2908879	CC 21873797	Marta	Gonzalez Zuñaga	Dependiente	Marinilla	03/02/2023
5	AI	2925248	CC 1058700902	Maria	Arenas Arenas	Dependiente	Marinilla	03/06/2023
6	AI	2926185	CC 1038406592	Juan	Orozco Lopez	Dependiente	Marinilla	11/06/2023
7	AI	2906575	CC 1152451072	Katherine	Montoya Escobar	Dependiente	Marinilla	16/01/2023
8	AI	2812569	CC 43796353	Gladys	Martinez Duque	Dependiente	Marinilla	28/02/2023
9	AI	2922404	CC 1038411571	Tatiana	Osorio Gonzalez	Dependiente	Marinilla	09/05/2023
10	AI	2923872	CC 1036679071	Juan	Vilegas Molina	Dependiente	Marinilla	20/05/2023

Número de Eventos Reportados :10

**AUSENTISMO:** Para el primer semestre de 2023 son 59 incapacidades que generan 398 días de ausencia por incapacidad en enfermedad común derivados de enfermedades como infecciones gastrointestinales, infecciones virales, Migraña, cefalea, vértigo entre otros. El ausentismo se ve altamente afectado por los casos especiales que presentamos con incapacidad prolongada que afectan el indicador de ausentismo, incapacidades que obedecen a enfermedades de origen común.



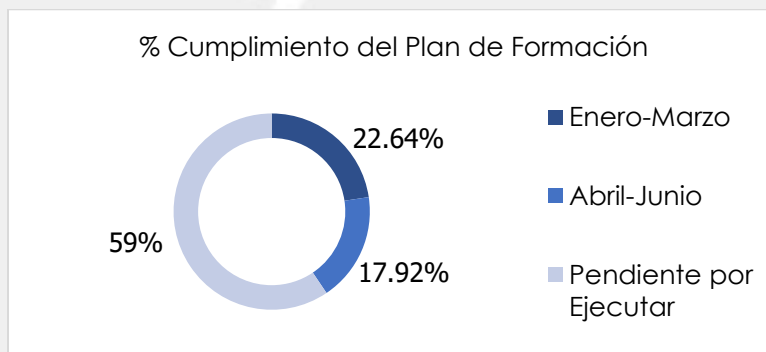
## ACCIONES DE MEJORA DESDE EL SISTEMA SST

- Se hace Seguimiento al del Plan de Intervención de Seguridad y Salud en el trabajo (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)
- Acompañamiento y seguimiento a personal con incapacidades prolongadas y procesos de calificación
- Capacitaciones en autocuidado, bioseguridad, riesgos biológicos
- Sensibilización en la importancia de realizar pausas activas
- Entrega oportuna de EPP
- Campañas de Uso correcto de EPP
- Se da inicio al sistema de vigilancia de riesgo psicosocial

## 6.3 GESTION DEL TALENTO HUMANO

### PLAN DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

El plan de Capacitación del primer semestre vigencia 2023 se viene ejecutando desde el mes de enero de 2023, al mes de junio se ha cumplido con el 40.56% de lo planeado.



En el desarrollo del Plan de Capacitación se ha promovido el aprendizaje organizacional con un impacto directo en el fortalecimiento de procesos teniendo como premisa el ajuste de las competencias individuales para el logro de los objetivos.

### Formación en los diferentes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
MEDICO	Código Azul - RCP y manejo del carro de paro
	Uso adecuado de AINES
	Diagnostico ITS unido
	Manejo de TBC-LEPRA
	Enfermedades Inmunoprevenibles-Rabia
	Dolor Torácico Agudo_ASA_Medicina Legal Incapacidades
	Asistencia vigilancia epidemiológica-VIH-Sífilis Gestacional-Hepatitis
	Uso Adecuado de AINES
	Capacitación en el uso de dispositivos médicos
	Acta de capacitación por cada equipo biomédico
	Fasciolisis+Indicadores PYP
	Consentimiento Informado e Historia Clínica
	Manejo de HTA, Ind. PYP y Riesgo Cardiovascular
	Métodos de Planificación Subdérmicos
	Violencia de genero e intrafamiliar

GRUPOS DE TRABAJO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
	Manejo del paciente con EPOC
	Manejo y Tratamiento Donantes de Órganos
	Agresiones por Animales Transmisores de Rabia
	Manejo Desnutrición Aguda
<b>ENFERMERIA</b>	Rutas integrales de Atención: Se deben socializar cada una de las RIAS
	Anexos e instrumentos_consulta curso de Vida
	Primeros Auxilios Psicológicos + Osteoartrosis
	Violencia de genero e intrafamiliar
<b>FARMACIA</b>	Atención Humanizada
<b>LIDERES DE PROCESO</b>	Ruta Crítica PAMEC 2023
<b>ODONTOLOGIA</b>	Papel del Odontólogo General en el Manejo de Pacientes con Antirresortivos
	Enfermedad Periodontal
<b>AUX. ADMINISTRATIVO</b>	RIAS
	Sistema de Afiliación Transaccional
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Socialización del programa 2023
	Funciones y Responsabilidades
	Investigación de Accidentes para el COPASST
	Exposición Ocupacional
	Inspecciones de Seguridad para el COPASST
	Hábitos de vida saludable, manejo del dolor y cuidado personal (lavado de manos)
	Enfermedades Infectocontagiosas
	Formación en Extintores
<b>GAGAS</b>	GAGAS
<b>CONTRIBUIONES INDIVIDUALES</b>	AEIPI
	Ética en lo Público

## PLAN DE ESTIMULOS E INCENTIVOS



Durante este año se han venido desarrollando diferentes actividades en busca de mejorar, mantener y fortalecer el clima organizacional y el bienestar de todos los colaboradores de la ESE, a junio de 2023 se ha dado cumplimiento al 34% de las estrategias planeadas a través de las siguientes áreas de intervención:

### 1. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

La recreación es un área fundamental en el aprendizaje social del servidor, la cual genera un espacio de comunicación, interacción y trabajo en equipo, contribuyendo así al aseguramiento de los valores institucionales y personales.

- ✓ Celebración Día del Hombre - Día de la Mujer

# Nuestros Legados por Marinilla

- ✓ Día del Servidor Público
- ✓ Aeróbicos
- ✓ Jornada de Salud Ocupacional
- ✓ Pausas Activas
- ✓ Estrategia Dialoguemos (salud mental)



## CLIMA LABORAL (AMBIENTE LABORAL) Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Durante la vigencia se ha venido implementando el Plan de Intervención de Clima Laboral, donde se han priorizado las variables que quedaron con un puntaje menor, dentro de las cuales está el fortalecimiento del Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva y Efectiva y Resolución de Conflictos. Todo esto ha sido enmarcado dentro de la campaña "Por ti, por mi"

Además, en aras de tener una mejor comunicación y mayor cercanía con nuestros colaboradores se han venido compartiendo tarjetas y/o comunicados por los medios de comunicación interna en los días de cumpleaños, fallecimientos, Intervención de líderes de área, Incentivar los grupos primarios, Reuniones de personal y Escucha Activa.

# Nuestros Legados por Marinilla

A nuestros compañeros que cumplen un año más de vida en este mes de marzo, queremos desearles un

## Feliz Cumpleaños

- 03 Biviana Marcela Rivara Salazar, Auxiliar del Servicio Farmacéutico.
- 04 Sindy Paola Giraldo Serna, Auxiliar del Servicio Farmacéutico.
- 06 Laura Andrea Gómez Aristizabal, Líder de Facturación.
- 09 Verónica Costano Hincapié, Auxiliar de Enfermería.
- 11 Adriana Patricia Cañas Suazo, Fisioterapeuta.
- 12 Blanca Nelly Ramírez Gómez, Auxiliar-Servicios Generales.
- 12 Frank Eduard Pires Sandoval, Asesor Pensional.
- 13 Leidy Johana Rivera Quiroz, Médico General.
- 15 María Zoraida González Valencia, Auxiliar Administrativo.
- 17 Brathian Ramirez Gómez, Médico General.
- 20 Alba Patricia Zapata Ríos, Subdirectora Administrativa y Financiera.
- 21 Ana María García Jaramillo, Auxiliar del Servicio Farmacéutico.
- 23 Erika Chequea Grajales, Auxiliar de Enfermería.
- 30 Diego Alberto Salazar Giraldo, Conductor de Ambulancia.
- 31 Adriana Patricia Arbeláez Gutiérrez, Contadora.

Cuando un nuevo año empieza, nuevas oportunidades y puertas se abren. Hoy estás viviendo ese momento. Te deseamos que aprovechen cada experiencia que este nuevo año te traerá.

**Comité de Bienestar Social**





**Reunión de personal**

**Jueves 02 de Febrero**

**Hora: 4:30 p.m.**

**Lugar: Auditorio de la E.S.E**



La E.S.E Hospital de Marinilla lamenta el fallecimiento de:

**Francisco Antonio Carvajal**

Padre de nuestra compañera, Luz Marina Carvajal de Álvarez.

Expresamos nuestro sentido de solidaridad y sinceras condolencias. Confiando en que Dios nuestro señor en su infinita misericordia le acogerá en su morada eterna y a sus familiares les brindará fortaleza y regocijo en este difícil momento.



## ¡Felicitaciones COHAN!

Desde el **Hospital San Juan de Dios de Marinilla** nos unimos a las celebraciones por los 40 años de existencia y excelentes servicios para todos sus asociados y usuarios. Queremos expresar nuestro reconocimiento por el importante aporte que COHAN ha realizado al sector de la salud y su compromiso con la calidad.



## PRE-PENSIONADOS

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se ha venido haciendo acompañamiento en el proceso de retiro en la revisión de la historia laboral y asesoría pensional integral y personalizada a los colaboradores que están próximos a pensionarse, permitiendo exponerles las características del régimen pensional que los cubre, los términos y condiciones para acceder a la prestación económica por pensión además de realizar la validación y los cálculos de semanas laboradas y efectivamente cotizadas al Sistema General de Pensiones.

- ✓ Notificación al funcionario de su desvinculación o Aceptación de renuncia

# Nuestros Legados por Marinilla

hospitalmarinilla - www.hospitalmarinilla.com

E.S.E. HOSPITAL MARINILLA



Queremos que te prepares para ese momento que llevas esperando, por esta razón tendremos un espacio de **Asesoría PENSIONAL** personalizada este 24 y 25 de mayo con Consultores en Seguridad Social Premium S. A. S.

**¡Inscríbete!**

Invita: Talento Humano - Comité de Bienestar Social

## INCENTIVOS

En este primer semestre se

- ✓ Hacer seguimiento a la implementación del Programa de horarios laborales flexibles
- ✓ Reconocimiento por el día de la Profesión
- ✓ Conceder Día de Descanso por Cumpleaños



**03 de febrero**  
Día Internacional **del Abogado**

No te corresponde estar de acuerdo, pero sí dispuesto a defender los derechos.

*¡Felicidades abogado!*

Comité de Bienestar Social

hospitalmarinilla  
www.hospitalmarinilla.com

E.S.E. HOSPITAL MARINILLA

## NÓMINA DE JUBILADOS

Actualmente la ESE tiene a cargo el pago de mesadas pensionales para 3 exfuncionarios lo que ha generado un costo total entre enero y junio de 2023 de \$25.773,699

# Nuestros Legados por Marinilla

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MESADA 2023	COSTO ENE-JUN
JOSE LEONIDAS DUQUE GIRALDO	525,230	1,160,000	8,120,000
HNA. LUZ ELENA CASTRO SALAZAR	21,957,991	1,160,000	8,120,000
MARIELA CASTAÑO GIRALDO	21,286,880	1,361,957	9,533,699
<b>TOTAL</b>		<b>3,681,957</b>	<b>25,773,699</b>

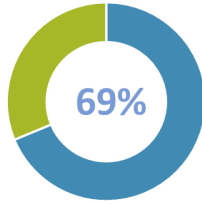
## ORGANIZACIÓN SINDICAL



Actualmente el Hospital cuenta con 32 afiliados a la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia "ANTHOC". Para la vigencia 2022 se han recibido cuatro nuevos afiliados.

PERSONAL SINDICALIZADO	
CARGO	# DE CARGOS
Auxiliar Administrativo	6
Auxiliar Área de la Salud (Enfermería)	13
Auxiliar Área de la Salud (Servicio farmacéutico)	3
Auxiliar Área de la Salud (Salud e Higiene Oral)	1
Auxiliar Área de la Salud (Vacunador)	1
Auxiliar Servicios Generales	7
Médico General	9
Profesional Universitario	1
<b>Total general</b>	<b>41</b>
<b>Total Planta de Cargos</b>	<b>99</b>
<b>Representación porcentual</b>	<b>41%</b>

## 7 LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE



### OBJETIVO:

Garantizar el compromiso con la protección del medio ambiente aplicando en los procesos y servicios estrategias de uso racional de servicios públicos y el uso de materiales biodegradables

### % DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

PRO1 Comprometidos con el Cuidado ambiental

69%

### 7.1 COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO AMBIENTAL

Con el propósito de evaluar el comportamiento de los aspectos incluidos en el Plan de Austeridad en el Gasto la ESE realiza el seguimiento de los costos de incurridos en el periodo enero a junio de 2023 con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior. A continuación, se realiza un informe comparativo de los gastos elegibles, las cifras se presentan en miles de pesos, a valores corrientes (con ajustes por inflación):

Gastos elegibles	2022 Ajustado	2023	Variación (%)
Gastos de personal - Planta de personal permanente	3,136,433	3,620,273	15.43%
Papelería	75,217	63,722	-15.28%
Impresos y publicaciones	5,198	4,660	-10.35%
Elementos de aseo	51,294	85,989	67.64%
Comunicaciones y Transportes	42,489	60,230	41.75%
Servicios de acueducto y alcantarillado	5,216	5,925	13.59%
Servicios eléctricos	40,077	38,526	-3.87%
Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia	6,601	8,386	27.04%
Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios	6,905	7,244	4.91%
<b>Total Gastos elegibles</b>	<b>3,369,430</b>	<b>3,894,955</b>	<b>15.60%</b>

Cifras en miles de pesos

La variación total en el periodo evaluado es del 15.6%, a continuación, se hace un corto análisis de los más destacados:

- Elementos de aseo con un incremento del 67.64% en el primer trimestre se adquirieron algunos insumos para toda la vigencia
- Comunicaciones y Transportes con un crecimiento de 41.757%, la variación se da por la contratación de actividades de diseño y audiovisuales para campañas de promoción y prevención y de humanización.

# Nuestros Legados por Marinilla

Al hacer el análisis de la variación de los gastos elegibles en valor se encuentra que los Gastos inherentes al personal de planta presentaron un incremento aproximado a 483 millones, adicionalmente en el periodo se presentaron incrementos importantes en los gastos de Elementos de aseo que aumentaron por encima de 53 millones.

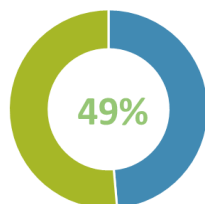
- La variación total en los gastos elegibles al cierre del mes de junio de 2023 con relación al año inmediatamente anterior fue positiva en \$525,525,780.



Ciudad de  
*Marinilla*



## 8 LINEA ESTRATEGICA: SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS, CONFIABLES Y OPORTUNOS



### OBJETIVO:

Satisfacer los requerimientos de información, adecuando continuamente sus servicios de acuerdo a la norma.

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

PRO1 Sistema de Información	44%
PRO2 Cumplimiento TIC'S	40%
PRO3 Gestion Documental	61%

### 8.1 SISTEMAS DE INFORMACION Y CUMPLIMIENTO DE TICS

Para lo corrido del año 2023, se realizó compra de dos (02) nuevos servidores debidamente licenciados para el hospital y doce (12) computadores nuevos, permitiendo esto un mejor rendimiento en nuestro sistema de información y mejoramiento de nuestra infraestructura tecnológica, dicha compra se realiza con los fondos desembolsados por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia luego de la aprobación de un proyecto presentado a finales del año 2.022 el cual fue aprobado y por el cual desembolsaron aproximadamente 297 millones de pesos, con los cuales se realiza dicha compra en el primer trimestre de 2.023.

#### MIGRACION A PANACEA

En efecto, las TIC'S, son herramientas de apoyo gerencial, administrativo, financiero y en todos los niveles de los procesos institucionales, por lo tanto, la adecuada implementación de las TICS establece una diferencia entre un sistema de unidades asistenciales aisladas y una verdadera red asistencial interactuando en forma sinérgica para el mejor aprovechamiento de los recursos y garantizar los mejores desenlaces en salud.

Es así como la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla cuenta con el Software CNT con el fin de sistematizar e integrar los procesos asistenciales y administrativos para mejorar el acceso y la fidelidad de los indicadores económicos, estadísticos y operativos, el cual fue desarrollado por la empresa CNT sistemas de información S.A. ubicado en la ciudad de Bogotá, dicho software se encuentra en funcionamiento en nuestra ESE desde el 2006, es decir, tiene más de 15 años de estar en funcionamiento.

La ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla propende por el mejoramiento de los servicios de salud con altos estándares de calidad, visionando ser una empresa auto sostenible con una moderna estructura y tecnología de punta que beneficie a la comunidad. Así las cosas, para el cumplimiento de la misión y del plan de desarrollo la alta dirección se ha propuesto el programa de FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INSTITUCIONALES por medio de la actualización, mantenimiento, implementación y capacitación del software "Panacea".

El software Pacientes@/PANACEA, es 100% WEB, multiempresa, multisede se encuentra diseñado, construido y actualizado con herramientas de tecnología de punta, modernas y vigentes, que garantizan que los productos de software elaborados y entregados a las instituciones de salud, no sean obsoletos y sean funcionales con las herramientas tecnológicas existentes en la actualidad en las ESEs del País.

Para junio de 2023 se firma convenio con la empresa CNT Sistemas de Información para la implementación del sistema de información PANACEA, el cual ya se encuentra debidamente licenciado por nuestra institución, por lo cual se adquieren horas de implementación para este nuevo sistema de información, se tiene proyectado el inicio de esta nueva plataforma el primero (01) de enero de 2024 después de realizar todo el proceso de parametrización y capacitación a todo el personal.

## 8.2 GESTIÓN DOCUMENTAL



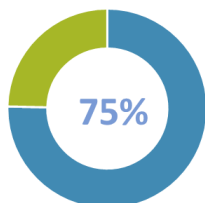
El Hospital implementa los lineamientos necesarios para la conservación, trazabilidad y recuperación de los documentos producidos por la entidad, rigiéndose bajo la normatividad vigente contemplada en la ley 594 del 2000. En sus avances se consideran:

**Ventanilla Única Documental;** esta unidad administrativa es la encargada de gestionar de manera centralizada la recepción, la radicación, el registro, la distribución y el control de las comunicaciones oficiales que reciba o produzca la E.S.E. todo con el fin de unificar y facilitar el proceso de archivo, garantizando un proceso interno ágil y eficiente.

### Avances:

- Se realizó mejoramiento de la iluminación del Depósito del Archivo Central para darle cumplimiento al Acuerdo 049 del 2000.
- Se viene realizando el proceso de Clasificación, ordenación, descripción de Historias Clínicas, para evidenciar que historias ya cumplieron su tiempo de retención y así proceder a su eliminación.
- En el primer semestre del año se realizó transferencia de Documentos de acuerdo al espacio de almacenamiento físico que hay en el archivo Central, en total fueron 5 dependencias.

## 9 LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y BIOMEDICA AMIGABLE



### OBJETIVO:

Satisfacer los requerimientos de infraestructura y tecnología del entorno de acuerdo a la norma y a la necesidad de seguridad y confort para los usuarios.

### % DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

<b>PR01</b> Proyectos	<b>100%</b>
<b>PR02</b> Software y Hardware	<b>50%</b>
<b>PR03</b> Información	<b>93%</b>
<b>PR04</b> Plan de Mantenimiento	<b>66%</b>

### 9.1 PROYECTOS

Para el primer semestre de la vigencia de 2023 se destacan la gestión de varios proyectos de gran impacto para la institución a nivel de infraestructura física y tecnológica, dando así cumplimiento al plan del desarrollo institucional y aún más importante permitiendo generar nuevos espacios para la atención de nuestra población al igual que nuevas condiciones de los puestos de trabajo de los colaboradores de la ESE y a la espera de mejorar espacios ya existentes, permitiendo tener un impacto hacia la mejora de las condiciones físicas de la infraestructura y condiciones que permitan tener una mayor agilidad en la atención de nuestros usuarios con la mejora continua del Hardware de la institución.

- A. Se inicia nuevamente las gestiones para el proyecto de techos, cubiertas, luminaria y pasamanos para la ESE lo que permitiría suplir cambios de techos para el área de almacenamiento, tener cubiertas en para las áreas de terraza lo que permite un mejoramiento a nivel interno de las instalaciones por goteras y humedades, reemplazar todas las luminarias de la ESE y realizar unos cerramientos a través de rejas y pasamanos en áreas que son necesarias para el cuidado y bienestar de nuestros usuarios.



## Mejoramiento DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE Marinilla

Solamente se podrán incluir archivos en formato pdf y dgw de hasta 500MB

### Documentos de soporte

	Título	Extensión	Tamaño	Categoría	Comentarios	Fecha
  	MGA ID 516268 MARINILLA.pdf	PDF	253 KB	**Pendiente	**Pendiente	30/05/2023 17:00:19
  	PRESUPUESTO.pdf	PDF	948 KB	Presupuesto	PRESUPUESTO	30/05/2023 08:53:37
  	DOCUMENTO TECNICO complementario.pdf	PDF	2693 KB	Otro	DOCUMENTO	30/05/2023 08:01:28
  	LOCALIZACION GENERAL2004.dwg	DWG	4313 KB	Otro	estudios ajustados	30/05/2023 07:59:27
  	HOSPITAL PRIMER PISO ARQ2004.dwg	DWG	1063 KB	Otro	estudios ajustados	30/05/2023 07:59:19
  	HOSPITAL SEGUNDO PISO ARQ2004.dwg	DWG	915 KB	Otro	estudios ajustados	30/05/2023 07:59:11
  	CUBIERTAS2004.dwg	DWG	418 KB	Otro	estudios ajustados	30/05/2023 07:59:03
  	FACHADAS2004.dwg	DWG	1218 KB	Otro	estudios ajustados	30/05/2023 07:58:55
  	RESPUESTA A OFICIO.pdf	PDF	789 KB	Otro	Documento	30/05/2023 07:54:18
  	NO ESTRUCTURALES ESE MARINILLA.pdf	PDF	602 KB	Otro	Documento	30/05/2023 07:54:07

Página 1 de 3































Ver 1 - 10 de 28

[Descargar soportes en \(ZIP\)](#)

## Mejoramiento DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE Marinilla

Solamente se podrán incluir archivos en formato pdf y dgw de hasta 500MB

### Documentos de soporte

	Título	Extensión	Tamaño	Categoría	Comentarios	Fecha
  	ENE ESE MARINILLA V2018.dwg	DWG	1283 KB	Otro	Documento	30/05/2023 07:53:56
  	Certificado Servicios publicos.pdf	PDF	354 KB	Certificación	servicios publicos	05/12/2022 12:37:06
  	certificado PBOT.pdf	PDF	146 KB	Certificación	pbot	05/12/2022 12:36:53
  	Certificado_Tradicion.pdf	PDF	58 KB	Certificación	tradición y libertad	05/12/2022 12:36:41
  	Informe tecnico HSJD.pdf	PDF	2217 KB	Otro	informe	05/12/2022 12:36:10
  	MEMORIAS DE CALCULO BL ADMON HOSPITAL.pdf	PDF	4218 KB	Documento técnico	documento	05/12/2022 12:35:33
  	RE ESTRUCTURAL REFUERZO BLOQUE v2018.dwg	DWG	14262 KB	Otro	estructura	05/12/2022 12:29:33
  	TOPOGRAFIA HSDD MARINILLA.dwg	DWG	1295 KB	Otro	TOPOGRAFIA	05/12/2022 12:29:19
  	Planos Electricos Primer Nivel HSJD.dwg	DWG	1270 KB	Estudio Técnico	planos eléctricos	05/12/2022 12:28:53
  	Planos Electricos Segundo Nivel HSJD.dwg	DWG	921 KB	Otro	planos electricos	05/12/2022 12:28:53

Página 2 de 3

Ver 11 - 20 de 28

[Descargar soportes en \(ZIP\)](#)

- B. Se inicia gestión con el municipio y la secretaria de Salud para obtener recursos que permitan realizar cambio de tanques de agua de la ESE teniendo en cuenta que los que están actualmente no cuentan con la capacidad que por norma se debe tener de respaldo, el material en el cual están elaborados no son los que por norma hoy sean sanitarios:



# Nuestros Legados por Marinilla

## PROPUESTA COMERCIAL

Cant.	Descripción	Val. Unitario	Valor Total
3	Tanques en fibra de vidrio de 10 m3 con escalera de acceso.	\$10,600,000	\$31,800,000
1	Tablero con vareador para 2 bombas alternadas	\$4,800,000	\$4,800,000
1	Tanque hidroacumulador de 100 LTS	\$1,150,000	\$1,150,000
1	Transductor de presión.	\$450,000	\$450,000
1	Accesorios hidráulicos.	\$1,500,000	\$1,500,000
1	Servicio técnico.	\$1,700,000	\$1,700,000
12	Válvulas de cierre, mecánicas y contraflujo.	\$*****	\$3,360,00
2	Bomba lapicero de 2 HP.	\$2,600,000	5,200,000
<b>Subtotal</b>			<b>\$49,960,000</b>
<b>Iva 19%</b>			<b>\$9,492,400</b>
<b>Total</b>			<b>\$59,452,400</b>



- C. Se presenta proyecto "Mantenimiento y dotación de las áreas requeridas para la asistencia de salud mental" con el fin de adecuar una habitación del área de hospitalización para la atención y el cuidado adecuado de pacientes psiquiátricos, la gobernación de Antioquia adjudico a la ESE un presupuesto de \$24.992.206 (veinticuatro millones novecientos noventa y dos mil doscientos seis pesos), este proceso actualmente se encuentra en etapa de contratación para su ejecución teniendo en cuenta que la gobernación de Antioquia ya realizo entrega de los recursos económicos.

## PROYECTO SALUD PARA EL ALMA

Proyecto de infraestructura para pacientes con trastornos mentales, el cual consiste en una adecuación de una habitación existente que se adapte a las condiciones de estos pacientes.

¿Qué incluye?

- 25 millones de pesos para hospitales de nivel 1.
- 50 millones de pesos para hospitales de nivel 2 (2 habitaciones)
- Cama para pacientes psiquiátricos.
- Cámara.
- Unidad sanitaria en acero inoxidable.
- Ventanas en acrílico o material resistente para que el paciente no se haga daño.
- Puertas metálicas.
- Cielo falso.
- Ducha.
- Adecuación si es necesaria, de red eléctrica, paredes, piso, entre otros.
- Opcional un timbre.



- D. Se realizaron trabajos de pinturas en áreas internas y externas de la ESE mejorando el aspecto físico de la infraestructura de las áreas de:

- ✓ Administración
- ✓ Lavandería
- ✓ Hospitalización
- ✓ Pasillos internos del área de urgencias





- ✓ Fachada del servicio de urgencias.

E. Se realizan las siguientes compras de bienes que permiten mejorar los diferentes espacios de la ESE para la atención de los usuarios:

ACTIVO	VALOR	ÁREA
SILLA RECLINOMATIC	1,820,000	Habitación de Maternas
6 TELEVISORES 32" SMART TV HD LED	9,210,600	Hospitalización
UNIDAD ODONTOLOGICA ELECTRICA CON EYECTOR Y TANQUE DE AGUA	10,720,710	Odontología
UNIDAD ODONTOLOGICA ELECTRICA	10,128,090	Odontología

F. Se realiza instalación de puesto de información en el área de consulta externa permitiendo canalizar todas las necesidades de los usuarios y poder guiar en los diferentes tramites. (insertar imagen)

### 9.2 SOFTWARE Y HARDWARE – INFORMACION

Dando continuidad a la transformación del hardware y la capacidad tecnológica de la institución lo que permitiría realizar el cambio de software para mejorar la calidad de información de la ESE y en conjunto con la gobernación de Antioquia se realizó la compra de equipos por valor de \$300.203.352:

ACTIVO	VALOR
12 EQUIPOS DE COMPUTO HP TODO EN UNO	67,200,000
2 SERVIDORES DELL EMC POWE EDGE	233,003,352

### 9.3 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Durante el primer semestre de la vigencia de 2023 se le ha dado cumplimiento al plan de mantenimiento desde los siguientes aspectos:

- a. Mantenimiento equipo biomédico.
- b. Mantenimiento a infraestructura.
- c. Mantenimiento equipos de cómputo y comunicación.
- d. Mantenimiento equipos de transporte.

La E.S.E conto con los siguientes contratos para realizar la ejecución de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos:

- ✓ ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA (Mantenimiento de zonas verdes y Jardinería (Paisajismo))
- ✓ ELKIN ADOLFO CARDONA ZULUAGA (Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura)
- ✓ AM7 INGENIERIA SAS (Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Biomédicos)

# Nuestros Legados por Marinilla

- ✓ JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA (Mantenimiento de impresoras)
- ✓ Jackson Morillo (Mantenimiento de equipos de cómputo y comunicación)
- ✓ S&A Ingeniería y Servicios S.A.S (Calibración de equipos biomédicos)
- ✓ Servimedic (Mantenimiento de digitalizador de imágenes de Rayos x)
- ✓ Col comercializadora sociedad por acciones simplificadas (Mantenimiento timbres de llamado de enfermería)

Dentro de las actividades más significativas que se realizaron en el semestre fueron las siguientes:

- ✓ Se realizaron el mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos correspondiente al semestre.
- ✓ Se realizó mantenimiento semestral de la planta eléctrica.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo de la infraestructura.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y comunicación
- ✓ Se realizó cambio de equipos de computo
- ✓ Se realizó instalación de servidores
- ✓ Se realizó mantenimiento de zonas verdes al diseño paisajístico institucional
- ✓ Se realizó mantenimiento de tableros de tomas en las habitaciones de enfermería
- ✓ Se realizó cambio de televisores en las habitaciones de hospitalización
- ✓ Se realizaron adecuaciones para los nuevos espacios en la prestación de los servicios como lo fue el consultorio Odontológico.

